✠

Segundo Bodoque Epistolario;

que contra el deleznable Propugnáculo de la malaventurada crítica histórico-artístico-arqueológica del Pbro. D. Manuel Serrano y Ortega, *lanza el* Ldo. Gestoso, *en defensa de la verdad, estropeada lastimosamente por su Paternidad, en el librico,* Las Tradiciones Sevillanas.

Va dedicado este opúsculo á Su Excelencia del Señor Marqués de Xerez de los Caballeros.

SEVILLA
La Andalucía Moderna
Sauceda, 11
MDCCCXCV

al Sr. Dn Joaquin Hazañas, su affmo amigo El Autor

SEGUNDO BODOQUE EPISTOLARIO

✠

Segundo Bodoque Epistolario;

que contra el deleznable Propugnáculo de la malaventurada crítica histórico-artístico-arqueológica del Pbro. D. Manuel Serrano y Ortega, *lanza el* Ldo. Gestoso, *en defensa de la verdad, estropeada lastimosamente por su Paternidad, en el librico,* Las Tradiciones Sevillanas.

Va dedicado este opúsculo á Su Excelencia del Señor Marqués de Xerez de los Caballeros.

SEVILLA
La Andalucía Moderna
Sauceda, 11
MDCCCXCV

Excmo. Sr. Marqués de Xerez de los Caballeros:

Pensaba yo, caro Marqués, que nuestro contertulio el Pbro. Sr. Serrano no habría echado en saco roto aquel mi advertimiento de ser caritativo, mesurado y prudente con el prójimo, pues que á él, como sacerdote, cumple en primer término dar buenos ejemplos, en que tales cualidades resplandezcan. Heme equivocado, y desde luégo reconocerá el más lerdo de los lectores que su Paternidad hállase acometido de un nuevo y furibundo ataque de cólera biliosa, con la cual, empéñase en demostrar lo indemostrable, valiéndose, para conseguir su intento, de una verdadera titiritaina de citas, autores y pruebas, que trae de acá para allá, sin ton ni són, y que baraja como figuras del retablo de maese Pedro; si bien ataviadas con los relumbrones de una falsa erudición, con la cual acaso embaucará á cuatro papanatas, pero no á los que por cuenta propia discurren y saben lo que leen.

No extrañe, pues, su Paternidad que dé ahora al olvido consideraciones que no ha sabido estimar, al ocuparme en la refutación de su nueva pandorga de crítica histórico-arqueológica, ni que me valga del mismo tono que él emplea, sin descender al terreno de la mala fe, como él hace, porque no he menester acudir á tales artes para demostrar una vez más que de estas materias tiene des-

alojados los aposentos de la mollera. La lectura de sus estupendos juícios, hame traído á las mientes el recuerdo de esos seudo-anticuarios, que se dedican á reunir chirimbolos de todas especies y épocas, destinados á negociar con los incautos, y que, sin discernimiento alguno para distinguir lo falso de lo verdadero, cargan con cuantas *maritatas* les salen al paso. Suelen á veces obtener ejemplares auténticos, pero no se cuidan de separar la escoria del oro puro, y allá van los unos y los otros á formar el montón. Lástima grande que á nuestro brioso contendiente no se le haya ocurrido coleccionar; porque entonces, ¡qué objetos tan maravillosos y peregrinos llegaría á poseer! ¡Qué gozo el suyo, cuando mostrase á los compañeros en afición las campanas de Huesca y de Velilla, el discurso autógrafo de don Pelayo á don Opas, el tambor perdido en Calatañazor, las coronas de los Geriones, la espada esgrimida por Santiago en Clavijo, un duendecillo de los clasificados en el *Ente,* la tapadera descubierta en Toledo que el rey D. Silo regaló al Arzobispo Cixila, la lámpara que ardió ante el Cristo de la Luz, en Toledo, durante los 369 años que estuvo aquella ciudad bajo el yugo musulmán, sin que se apagara ni le echasen aceite, el monstruo disecado que tomaron las gentes del general Nicolao Isdrino, descrito con todos sus pelos y señalesen el folleto valenciano, impreso en 1664, que trata «de la victoria alcanzada por las armas de S. M. contra las del turco, con la toma de Neutria», y por último, el modelo, hecho por artífice del otro mundo, de la famosa gruta de Requena, en la cual la naturaleza había fabricado una hermosísima iglesia con capilla, santos, ornamentos, púlpito, confesonarios, sacerdotes y otros inusitados prodigios! ¡Con cuán legítima satisfacción, repito, mostra-

ría el Sr. Serrano á las gentes todas, estas maravillas, acompañadas, por supuesto, de sus respectivas auténticas, autorizadas, para que no hubiese dudas, no menos que con las firmas acreditadísimas de Lupián Zapata, Medina Conde, de los Padres Higuera, Torralba, Argaiz, Calvi, Hernando Castrillo, Fuente la Peña, Hierónimo Campos y otros tan verídicos autores!!

Pues no otra cosa que aquel conjunto resultaría, si el buen Padre Serrano aplicase su crítica á la adquisición de antigüedades, y es cosa particular esta: dice mi contendiente á cuantos quieren escucharlo, y lo ratifica luégo en sus escritos, que él no entiende de arqueología. No es menester que lo jure; pero si no entendiendo arma tales camorras, matracas y asonadas con su pluma, ¿qué será entonces cuando el buen Señor trate de materias que conozca? ¡El Sr. Serrano hablando de arqueología y de arte sin saber jota! *¡Malum signum!* Si no fuera eclesiástico, daríame motivo con su declaración para sospechar que está en el caso de que se le aplique algún exorcismo, pues según el P. Noydens en su *Práctica de exorcistas*, entre los síntomas que demuestran que uno tiene los diablos en el cuerpo, se cita el hablar de ciencias que ignora: pero no hay que olvidar que en este caso del P. Serrano, si el enemigo, ya en forma de ratón, de espíritu ó de otro animalejo lo inspirase, tal vez lo hubiese obligado á hablar en latín, como aquella misma autoridad asegura que se vió en muchas ocasiones, y no en mal castellano como lo hace el Padre.

¡¡Espectáculo ciertamente consolador para las almas grandes el que nos ofrece el señor Presbítero con su nuevo folleto!! ¡Con qué entusiasmo, con qué fe tan admirables sale á la palestra en defensa de nuestra historia y de

nuestras tradiciones todas, malferidas por algunos malsines como yo! ¡Guay del desdichado que ose empañarlas con un ligero soplo, porque él vela constantemente por la pureza de entrambas y hará mangas y capirotes con su pluma de los que siquiera intenten amenguar la gloria de la una y de las otras! Y tú, Sevilla, que cuentas en tu seno con un hijo así templado á la heróica, ¿qué haces? ¿Qué piensas? ¿Qué galardón le tienes reservado? ¿Con qué pagarás tanto y tan entrañable amor? En aras de tu nombre y de tu fama se ha sacrificado; las primicias de su privilegiado ingenio á tí corresponden; y si por él no fuera, apenas quedaría de tus grandezas más que la memoria... Teje, sí, para adornar sus sienes guirnaldas y coronas, erige grandiosos simulacros y graba su nombre en mármoles y bronces: que quien tanto ha hecho por tí, ¿qué menos puede merecer? Mas procura, por Dios, que la nueva generación de literatos y arqueólogos se inspire y beba en las purísimas fuentes de las obras del Sr. Serrano, como modelos acabados de bien decir y de bien pensar; este será el más glorioso timbre de su gran renombre literario.

Dice el Sr. Serrano que no le movió el afán de la polémica á insertar en su libro de la *Concepción* las no[illegible] me disparó, sino sólo el salir á defender nuestras [illegible]ciones histórico-religiosas, máxime, añade, «cuando [illegible] »bamos un trabajo *cuyo principal fondo*» (ignorábamos que el trabajo del Padre tuviese dos fondos, como cubilete de prestigiador) constituíanlo glorias de Sevilla.

Uno de aquellos *fondos*, por lo visto, son las tradiciones, y de éstas dice: que si se arrancasen de la Historia de Sevilla, habríamos borrado sus más gloriosas y hermosas páginas. ¡Pobre historia la nuestra, digo yo, si no tuviese

mas fundamento que esas tradiciones. ¿Qué le parece á V., marqués amigo? ¿No habría medio de obtener del Señor Serrano que escribiera una Historia hispalense, aunque tuviera dos ó tres *fondos*, pero de los cuales fuese el principal el de la tradición? Libro incomparable sería y es lástima que nos veamos privados de él, sobre todo en epocas de calamidades en que el espíritu entristecido busca algo que le distraiga y deleite.

Sale luego su Paternidad con la *punta* del positivismo y del racionalismo modernos, para llevarme al terreno filosófico, en el cual ni á él ni á mí nos es lícito penetrar, porque no sabemos jota (Digo, yo no sé si el Padre nos reservará la sorpresa de ser también gran filósofo). El *fondo* principal de nuestro trabajo es la arqueología, y los otros dos *fondos* accesorios, la historia y la tradición, en cuanto con aquélla se relacionan; no hay, pues, que darle vueltas al trompo y enredar la guita, ni venirse con *distingos*, ni idealismos, ni fantasías, pues le tengo repetido mil veces, en cuanto á los últimos, que allá se queden para los poetas, pero nó para historiadores serios.

Como uno de los *fondos* más principales que su paternidad se propone es el hacer ruido y asombrar con los redobles del bombo a los ignorantes, se nos viene con don Pelayo y el Cid, Santa Teresa y Murillo y las Coroneles y Santa María de la Antigua y Guzmán, y las Navas de Tolosa, y Pérez del Pulgar, y D. Juan de Austria, y Cortés; cita á seguida con el mismo método y orden infinidad de santas efigies de la Virgen, con sus advocaciones, y vienen luego Covadonga y Granada, Calatañazor y Clavijo, y las Navas y el Salado, y las conquistas de Valencia, Zaragoza, Córdoba y Sevilla, y Lepanto y el Bruch, y Gerona y Bailen!!!... Y como no podía ser por menos, el Sr. Serrano, en

alas de su arrebatadora fantasía, saca á relucir á los Reyes Católicos, meta á donde van á parar los murguistas literarios como él, que hace tiempo vienen cansando los oidos de todos con la repetición de lo que estamos hartos de saber.

La intención del Padre con tales escarceos salta á la vista, porque, lo que él habrá dicho para sus hábitos: «¿Cuándo se me presentará ocasión más propicia para alcanzar notoriedad? Yo apareceré como ferviente paladín de las sevillanas glorias; yo sujetaré con mi pluma la ola de la incredulidad histórica; yo, digno émulo de los Padres Argaiz y Aymerich, defenderé palmo á palmo el propugnáculo de la tradición, y yo contraeré méritos sobrados para que del perjuício que acaso yo irrogue, pueda ganar algún beneficio, como justa recompensa de mis desvelos y trabajos. Tenga calma el Padre, que no se ganó Zamora en una hora, y sino es en esta barqueta será en la que se fleta, y más hace el que quiere que el que puede, y no por mucho madrugar amanece más temprano. Del enemigo el consejo: yo me atreveré á recomendar al Padre que estudie algo de gramática, que se deje de arqueología, y si tiene tiempo dedíquese á comentar algún libro de reconocida utilidad, como el de los *Cinco Discursos* del Dr. Juan Basilio Santoro, el *Espiritual reloj de repetición con campanilla* y el *Tratado en que se reprueban todas las supersticiones* del P. Ciruelo, el *Propinomio evangélico,* y para amenizar sus vigilias ilustre la *Magia natural* de Castrillo, los *Libros de Esencia Veneranda,* el *Ritual de la Misa, oración y predicación de Santiago* y el *Discurso sobre si puede hacerse fiesta al primer padre del género humano y darle culto como á santo,* con otros doctos escritos del mismo jaez.

Mientras tanto puede su Paternidad meter todo el

ruído que quiera con la piqueta revolucionaria y con las destrucciones de nuestros días, que son mucha verdad, sí señor, y que yo condeno y deploro más que él; pero véngase á la razón y no atribuya todos los espolios de nuestros templos á los revolucionarios, pues á su Paternidad le consta que *otros* han contribuido también á la pobreza actual, vendiendo, mutilando y profanando monumentos de valía, apesar de los mandatos de los prelados, y aun podrían citarse altas corporaciones eclesiásticas, que á ciencia y paciencia de todos, han enajenado preseas inestimables á opulentos banqueros judíos habitantes en París. Y no se arguya con las necesidades y pobreza de los templos, porque si bien esas son ciertas, han sido á veces el pretexto para las ventas, y en otras ocasiones hanse verificado éstas por la ignorancia. Truene en buen hora contra los primeros, pero también contra los segundos, y será á lo menos justo y consecuente, pero dirá á esto el Padre que primero mártir que confesor, y sobre todo, procure su Paternidad, impedir estos hechos escandalosos, nó con *platónicas* consideraciones, ni con arranques de *trasnochado patriotismo*, sino acudiendo á la brecha, luchando con corporaciones eclesiásticas y civiles, y, en una palabra, trabajando de veras y no lamentándose en el desierto. Ya verá el fruto que saca, y cómo le ayudan en su empresa los que más obligación tienen de velar por esas lámparas, por esos sepulcros, retablos, pinturas, códices y estofas debidas á la magnificencia y piedad de insignes bienhechores, que, si alzaran la cabeza de sus tumbas, tal vez se arrepentirían de sus buenas obras al ver el aprecio y estimación con que hoy se las considera. Pero me olvidaba de que esas destrucciones y profanaciones artísticas datan solamente de.... los franceses y de la Revolución de 1868;

sin estas dos causas, aún conservaríamos nuestros tesoros artístico-arqueológicos. Antes de terminar responderé á estas dos notabilísimas conclusiones del Padre, para que se vea hasta dónde alcanza su caletre. 1.º, que una cosa es la tradición y otra la Arqueología. (Gracias por la noticia). Es decir (abra V. el paraguas, Marqués), que nada tiene que ver ésta con aquélla. ¡Casi nada! 2.º, que las apreciaciones del arqueólogo se consideran insuficientes (por el P. Serrano y otros eminentes críticos) para destruir la tradición, si para ello se basan en el estudio de un monumento (¿en qué querrá el Padre que se basen mejor? ¿en el dicho de *granes auctores?)*, á medida y en proporción que haya más diversidad de criterios acerca del mismo objeto ó asunto entre diferentes arqueólogos de la misma época». Es así que en los puntos que se debaten no hay tal diversidad de pareceres en los arqueólogos, *ergo* (¡qué bien!) queda la crítica del Padre á la altura de un topo. Llamo muy encarecidamente la atención de V., amigo Marqués, y de los lectores á quienes el Padre, con su generosidad acostumbrada, permita que vean estas páginas, sin incurrir en su anatema, para que se fijen muy detenidamente en este párrafo de las dos conclusiones, y digan luégo, si en tan corto espacio de renglones han visto jamás, mayor cúmulo de.... ciencia crítica.

¿Cuántas tradiciones absurdas han caído por tierra, para el vulgo, no para los eclesiásticos doctos como el Padre Serrano, cuando el frío arqueólogo ha demostrado los flagrantes anacronismos en que incurrieron sus autores? ¡Y seguiremos diciendo, no obstante, que la tradición tiene algo que ver con la arqueología!! Nada, señor, nada más que lo que al Padre se le antoje.

I

Si por lo tocante á conocimientos arqueológicos son conocidos los puntos que calza el Sr. Serrano, ahora veremos hasta dónde llegan su lealtad y buena fe como polemista. *Es falso,* así hay que decirlo, amigo marqués, que yo me haya declarado enemigo *de las tradiciones*, como el Sr. Sacerdote dice, y que no les conceda, *en general*, valor histórico alguno, pues, dicho así como él lo consigna, aparezco contrario á *todas*, y esa no es la verdad. Yo no acepto *algunas* tradiciones *(muchas* si quiere), porque carecen de fundamentos; porque á primera vista se advierten los anacronismos en que incurrieron sus inventores, porque ante el buen juício no deben ganar plaza de verídicas, pero *otras*, las acepto y reconozco como fuentes históricas. Esto debió decir el Padre, teniendo á la vista el párrafo segundo de la página 27 de mi *Contestación*, en el cual dejé sentado mi criterio acerca de *ciertas* tradiciones, *nó de todas,* como el Presbítero tan cristiana y piadosamente asegura. Y á quien así inventa conceptos en desdoro del prójimo, y á quien atribuye á otro juícios que

no emitió, ¿cómo se le llama?.... V. lo dirá, porque el calificativo ha de saltar seguramente á sus labios.

Vaya otra muestra de las partidas homónimas del apellido del Padre. También es falso que yo haya hecho caso omiso y pasado por alto las contradicciones en que incurren los arqueólogos acerca de la época en que fué pintada la Virgen de la Antigua. En la página 36 de mi *Contestación* dije: que mostraba el Sr. Serrano decidido empeño, para robustecer su opinión de que la arqueología es, á manera de veleta que gira de acá para allá, según los vientos, «en traer á colación nombres de arqueólogos, cada uno de los cuales ha opinado con diverso criterio, pero que se fijaba en obras que vieron la luz pública hace años. *Podemos asegurar,* decía yo, *que si esos mismos señores escribiesen hoy, rectificarían sus juícios acerca de las efigies de la Antigua, del Coral, de Rocamador y del Pilar.* Ya ve, pues, el Padre, *que no pasé por alto* ni dejé de fijarme en el punto, y como él ha debido leer los anteriores renglones, claro es que, si después de conocidos por él, dice ahora que yo *pasé por alto* el contundente argumento, comete otra impostura y marcada bellaquería literaria. Ahora, para que se convenza de que al decir yo «podemos asegurar que aquellos autores, si escribiesen hoy, rectificarían sus juícios», no lo dije á tontas y á locas, sino que tengo pruebas de ello, voy á citar á V., amigo mío, el juício emitido por el mismo Sr. Boutelou años después del que consignó en la *Revista de Filosofía*, y del cual hace caso omiso el Presbítero en sus *Tradiciones*, aun cuando no se atrevió á hacerlo en sus notas al libro de la Concepción, y ¿sabe V. por qué ahora se lo calla?, pues no más sino porque á sus intentos no conviene. Hay un librito, que el Padre Serrano conoce, el cual se intitula *El Arte*

Cristiano en España, por J. D. Passavant, traducido del alemán y anotado por el Sr. Boutelou. Pues bien, el autor y el anotador dicen de Nuestra Señora de la Antigua: el primero: «A las pinturas más antiguas de España (advierto que el Sr. Passavant trata de las obras de la gran pintura) respecto á las que es difícil determinar el grupo á que pertenecen y el tiempo en que fueron hechas, corresponden seguramente algunas de las imágenes más reverenciadas de María, en especial la de la Catedral de Sevilla, que, según constante tradición, es la misma que se conservó en la Mezquita hasta el siglo XIII y procuró á San Fernando de una manera milagrosa la entrada en Sevilla: según pude juzgar, atendida la oscuridad de la Iglesia, me parece una obra del siglo XIII, QUE RECUERDA *el estilo bizantino*, pero DE FÁCIL EJECUCIÓN PARA AQUEL TIEMPO». Acota el Sr. Boutelou este párrafo, tratando de las efigies del Coral, de Rocamador y de la Antigua, y dice: «Mi opinión en este punto, *que todavía no me atrevo á consignar como definitiva, es que las tres pinturas citadas* CORRESPONDEN AL SIGLO XIII».

Pues bien, el Presbítero hace caso omiso de la opinión del Sr. Passavant (por ser contraria á la que él viene sustentando), y acerca de la del Sr. Boutelou, dice *que parece* que se retracta de lo que dijo en la *Revista de Filosofía*. Ya lo creo, ¡y tanto como lo parece! Apoyábase el Sr. Boutelou para rectificar su opinión en los datos que acerca de las antiguas pinturas murales del templo se consignan en el Libro del Racionero Martínez, y cree, con muy buen acuerdo, que la efigie de Nuestra Señora procede de aquel tiempo. Á lo cual replica el buen Padre, que tal concepto se vuelve en contra de aquel ilustrado crítico, porque dice: si todas las pinturas se destruyeron,

¿porqué se respetó la de la Antigua? Pues es muy claro; porque sería objeto de mayor devoción, como ocurre en muchas iglesias, en las cuales hay imágenes que tienen más devotos que otras. Por lo tanto, tenemos ya á los Sres. Passavant y Boutelou de acuerdo, consignando ambos que dicha pintura no es anterior al siglo XIII. No le queda ya á su Paternidad más que la opinión del señor Tubino, que por desgracia no puede salir á la palestra, pero que si pudiera, aseguro á V., Marqués, que hoy la juzgaría también posterior á la Reconquista, y al decírselo así, tengo motivos para ello, que no consigno, porque el Padre, poco amigo de la verdad, consideraría mis afirmaciones como falsas, máxime si á ella unía también la del doctísimo Sr. D. Fernando Belmonte; así, pues, me abstengo.

Resulta, pues, que conmigo consideran á la imagen de la Virgen de la Antigua, posterior á la reconquista, los Sres. Passavant, Boutelou y Sentenach, y por si acaso esta unanimidad no le basta al Padre, allá va otra que debía conocer, siendo tan insigne bibliófilo: la del Sr. Madrazo, consignada en el año de 1884 en la más reciente obra que trata de nuestros monumentos (1), en la cual dice que á esta pintura NO PUEDEN SEÑALÁRSELE CARACTERES ANTERIORÉS AL SIGLO XIII, y tome el Padre miel sobre hojuelas. Somos, pues, cinco, yo el último de todos, que opinamos ¿en contra de quién? Podría citar el Sr. Serrano igual número de escritores que oponer. Vamos, aguce el ingenio y salga del atolladero, pero no acuda por Dios á la autoridad arqueológica del P. Haro, porque entonces éste le

(1) *España y sus monumentos* Tom. de Sevilla.

demostrar, elocuentemente, que la imagen de la Antigua de la Catedral y la que se encontró en el convento del Carmen, son las más antiguas de Sevilla. ¡Vaya otro crítico á la altura del Sr. Serrano!

Mucho me honra el título que su Paternidad me da de discípulo del Sr. Tubino; pero como ése lo ha sacado, como tantas otras cosas, de su flaco meollo, no lo dejo pasar, y será otra prueba más de la ligereza de su pluma, impropia de sus talares hábitos. Tuve la satisfacción de conocer al Sr. Tubino á fines de 1885: ya V. ve, amigo mío, si estaría yo *formadito* y *espigadito*. Y el maestro del Sr. Serrano en Arqueología, ¿quién fué? Lo pregunto para darle la enhorabuena por el discípulo tan eminente que ha sacado, y rogarle que le devuelva al Padre los honorarios que le cobró tan inmerecidamente.

Conque quedamos en que al clasificar yo la imagen de la Antigua por del siglo XIV, tuve, además de las razones de mi propio criterio, la opinión de arqueólogos de más concepto, me parece, que el de que goza el Padre.

Conque no existe la divergencia de pareceres que su Paternidad supone entre los autores que de ella han tratado, pues todos, excepto el Sr. Tubino, y ése porque no puede hablar, convienen en que es posterior á la Reconquista, y quedamos, por último, en que el Sr. Mattoni, que es un maestro celebrado en el arte de la pintura, ni es arqueólogo, ni así él se considera, ni de ello ha ofrecido muestras, sino simplemente un aficionado que no pretende, en el concepto científico, ponerse al nivel de los Sres. Passavant, Boutelou, Madrazo y Sentenach.

Así, pues, si por de pronto no tiene su Paternidad autoridades que le pongan la chichonera y lo lleven de los andadores, y si los que hasta ahora podrían servirle de la-

zarillos, le vuelven la espalda, ¿qué va á hacer el Padre? Pues seguramente darse de boca con el guardacantón, como el ciego á quien servía el de Tormes. Vamos á lo del *patrón bizantino,* que es frase que al Sr. Presbítero le ha agradado, que ha cogido al vuelo, y de la cual trata, en su ignorancia, de sacar partido. La imagen á que nos referimos, siendo de *corte y patrón bizantino,* dice, *es, por tanto,* anterior á 1248. (Este *por tanto* vale un mundo.) Y yo digo: la efigie de Nuestra Señora de la Antigua, pintada en el siglo XIV, presenta caracteres del estilo románico (aprenda el Padre qué significa *eso* de románico) que en dicha época subsiste, muy especialmente en las pinturas, combinados con los elementos mudejares, porque tal era la tradición artística entonces en boga, y durante los reinados de Alfonso XI y Pedro I. Ese bizantinismo, pues, si él quiere llamarlo así, y á ello no me opongo, es peculiar de las obras artísticas de aquel siglo; en cuanto á la arquitectura, ahí están las portadas de varios templos parroquiales sevillanos. Búsquelos si sabe dar con ellos. En una palabra: siendo la imagen de que tratamos del siglo XIV, ¿qué estilo querrá el Padre que se revele en ella? Pues no otro pudo ser que el ojival ó el románico. No tiene el Sr. Serrano la culpa, sino yo, que perdí mi tiempo haciéndole la historia de la pintura mural, citándole ejemplos y testimonios fehacientes y estudiando comparativamente, aun cuando á la ligera, aquellos simulacros y el de la Antigua, para que salga por los cerros de Ubeda, diciendo que yo hice aquella *historia á mi manera.* Que la haga él, y veremos el adefesio *turpiano* que le resulta. De modo que los ejemplos por mí presentados son invenciones apócrifas... ¡Cuando le digo á V. que los discursos de su Paternidad parten los corazones!!

Fúndome yo en un principio erróneo al establecer la comparación entre las pinturas que cito y la de Nuestra Señora de la Antigua, porque ésta fué *completamente* restaurada en el siglo XVI. ¡Válgame Dios! ¡Ahora salimos con que de la primitiva efigie visigoda no nos queda más que *el corte y patrón bizantino*! Pues si ese hubiese sido trazado por artista visigodo, ya se echaría de ver claramente, y bastarían las proporciones, actitud y contorno general, para asegurar su origen, que no es visigodo ciertamente. El corte y patrón bizantino que extravían al buen Presbítero en sus apreciaciones no son otros que los que se revelan en las obras del período románico. Dice él para su capote: «Si la Virgen tiene aquel *corte y patrón*, tuvo que ser obra de visigodos.» Pues ahí verá su Paternidad que la imagen tiene sabor bizantino y no es visigoda. ¡Es claro!

¿Cómo ha de convencer al buen Presbítero mi comparación de pinturas y mosaicos que le cito, de dentro y fuera de España, si dice que yo las conozco sólo por los Catálogos de los Museos, (1) y si asegura que ni fotografías, ni grabados, ni cromolitografías, son bastantes para apreciar el estilo que se revela en una obra artística?Todo esto lo encuentra deficiente. Y si no, que le muestren al Padre fotografías de San Juan de los Reyes y del Cristo de la Luz, de un relieve asirio y de otro egipcio, y verá V., marqués, como no encuentra diferencias entre las dos reproducciones: el negro es, amigo mío, un color que estorba á mucha

(1) Desearía saber en qué Catálogo de Museo habré yo visto los mosaicos de Santa Sofía, los MM SS de Viena y las pinturas de Sigena. ¡¡Y á esto se llama un escritor!!

gente. ¿Cromos y fotografías? ¡Vaya unas pruebas! ¿Qué vale esto junto á la autoridad de un Villafañe ó un Quintanadueñas, un Haro, un Bernal, un Espinosa ó un Morgado? ¡Irse al Padre con estampitas...! Vayan noramala, y con ellas los endiablados *positivistas* que las citan en su apoyo. ¡Qué avilantez! Los cromos de las callejuelas de Regina y las fotografías de á peseta la docena, que son las que él conoce, invocarlas en esta discusión! *Las arqueologías* del Padre están á la altura de las de aquella inocente religiosa que puso al pie de un bajo relieve de marfil, representativo de una bacanal, en cuyo centro distinguíase á Sileno cabalgando en un jumentillo, el siguiente letrero: «Sagrada entrada en Jerusalen.»

Parecía natural, marqués amigo, que sujeto tan exigente como el Padre dejaría vivir á los demás. No, señor, ni aún en sueños me permite que yo desee ver los originales extranjeros de los mosaicos y pinturas que le cité; ¡por Dios! no sea tan tirana su Paternidad metiéndose de rondón hasta en lo que sueño, y prohibiéndome que durante él vuele mi pensamiento á aquellas comarcas. ¿Qué mal hay en que yo sueñe con visitar la Italia y hasta el Congo? Y ¿quién sabe, después de todo, si su Paternidad misma, cuando llegue á obispar, á lo menos *in partibus infidelium* (que con ellos estaría como las propias rosas), me costeará espléndidamente el viaje? Por lo que á mí hace, líbreme el Señor de imaginar siquiera lo que él sueña. ¡¡Profanar yo con mi pensamiento los inefables deliquios angélicos de su alma!!....

Díceme el Padre que huelgan las citas de San Isidoro, las cuales traigo yo por los cabellos. Veámoslo: discutimos acerca de una pintura que aquél califica de visigoda; ¿á qué autoridades querrá que acuda para probarle que,

dados los caracteres que ostenta, dista mucho de asemejarse á las manifestaciones pictóricas del arte latino-bizantino? Acaso debí fundarme en las Crónicas de Dextro, Máximo, Luitprando, Julián Pérez, Pedro Orador y otras autoridades *ejusdem farfuris.* Pues á mí parecióme más lógico valerme, para probar mi opinión, del relato de un contemporáneo, tan sabio como el prelado hispalense, y, créame su Paternidad: si del bendito simulacro no quedasen más que los contornos de aquel *primer bosquejo* de que habla con tanto énfasis, y éstos hubieran sido trazados por artista latino-bizantino, y no románico, ya se echaría de ver la deficiencia artística de la época; por consiguiente, el ilógico es el Sr. Presbítero, que así entiende de estas cosas como yo *de sus liturgias,* cuando le extraña que cite en mi apoyo también al Sr. Amador de los Ríos, que, al tratar de pinturas murales españolas, asegura que «*no se ha transmitido á los tiempos modernos monumento alguno real y positivo anterior á la invasión musulmana.*» Esto también sobra, según el Sr. Presbítero.

Las razones que yo empleo para demostrar que la Virgen de la Hiniesta tiene influencias italianas sírvenle, con bien escaso criterio, para aplicarlas en contra mía al tratar de la de la Antigua. Claro es que las manifestaciones del arte no son idénticas dentro de una misma época y en todos los países; pero, y esto ¿por qué? porque—añado yo—los artistas, al sentir las nuevas influencias no son meros imitadores, sino que reflejan en sus obras su espíritu peculiar, su genio y su carácter, *aunque siempre recordando las fuentes, los orígenes á donde acudieron.* En el caso, pues, de que la imagen de la Antigua hubiese sido obra de visigodos, veríamos en ella que en el contorno, actitud y manera de representarla, que es lo único que, según

el P. Serrano, conserva de la pintura visigoda, en esto precisamente, se revelaría el mismo estilo, ó muy análogo, al que se advierte en los mosaicos y pinturas de Bizancio é Italia, y en la expresión y *manera de ejecutar* sería donde el artista sevillano habría impreso el sello indeleble de su modo especial de sentir. Pero me olvidaba de que hablar en estos términos es perder lastimosamente el tiempo, pues al invitar yo al Padre á que comparase aquellos ejemplares extranjeros con la pintura mural sevillana, dice ingénua y candorosamente: «¿Cómo he de hacer yo esa comparación, si no he recorrido la Europa ni he visto esos testimonios?» Y como por las reproducciones de monumentos antiguos, aunque sean fotográficas, no puede juzgarse (dice él), es evidente que no sacaría nada en claro. Después del cual razonamiento, no hay más sino temer que se le quede al buen Padre vaheando la cabeza ó vacía la sesera.

Ahora, finalmente, (y aun á trueque de ser motejado de machacon, que nunca se es bastante cuando se trata de entendederas como las del Padre), voy á sacarlo de un gran lío en que le tiene enredado su desconocimiento del arte patrio. Las frases, que tan gran efecto le han producido, de ser la pintura de la Antigua de corte y patrón bizantinos, y de que por su aspecto general recuerda aquel origen, no se refieren al bizantinismo de los visigodos porque los críticos que así la emplean *le dicen* á su Paternidad que no la estiman anterior á la reconquista, excepto el Sr. Tubino, que al escribir su monografía acerca de la de Rocamador, se equivocó entonces. Los Sres. Passavant, Boutelou, Madrazo y Sentenach, y yo con ellos, cuando la llamamos bizantina, no nos referimos al arte de los visigodos, porque al hacerlo así incurriríamos en un mayúsculo disparate,

sino al bizantinismo del período románico, cuya tradición reflejábase aún en sus postrimeríasen los siglos XIII y XIV en esta región andaluza, que, más atrasada en las artes que las del Norte de España, en razón de su tardía reconquista, conserva por más tiempo aquel estilo. Ya sabe, pues, su Paternidad, lo que significa el bizantinismo aplicado á las tres pinturas murales sevillanas, para que no haga más alharacas ni escarceos, fundándose en frases cuya significación no alcanza, y que delatan á tiro de ballesta el cajón de sastre que tiene metido en la cabeza.

II

Dijimos, tratando de la efigie de la Antigua, que las tradiciones que corren acerca de ella datan de los historiadores de fines del siglo XVI, y al Sr. Serrano le parece que no son más antiguas. ¿Nos haría la merced de citarnos alguna, consignada por escritor, á lo menos, de los comienzos de aquella centuria? Tanto monta que sean de los albores del XV ó hasta de la segunda mitad del siglo anterior, lapso de tiempo suficiente para que nuestros historiadores del XVI las hubieran recogido y consignado, y del cual bien pudieran conservarse documentos referentes á obras de restauraciones. Si en el *Libro Blanco* se habla de la capilla de la Antigua, le diremos que bien pudo llamársele con tal título si fué pintada en tiempos de Alfonso XI. Pero aún concedemos más. No hay razón que se oponga á creer que, convertida en templo la mezquita, adornaron entonces sus muros con muchas de las imágenes de que nos da razón el *Libro Blanco:* supongamos que en aquellos días fué pintada *una* imagen

de Ntra. Señora en la pared exterior del templo, y la cual, expuesta á la intemperie, permaneció hasta el siglo XIV, en que fué sustituída por la actual, claro es que si ocupó el mismo sitio que la de tiempos de San Fernando, y hasta por su tamaño y disposición recordaba á la primitiva, ¿ha de ser violento creer que la siguieron llamando *la Antigua?* Veamos ahora los argumentos que emplea el buen Presbítero para probar que tal calificativo lo obtuvo la bendita imagen CASI *desde la Reconquista;* y fíjese, amigo marqués, en la elasticidad de este CASI que se funda ¿sobre qué, dirá V? Pues nada menos que sobre un documento de 1403, esto es: de los albores del siglo XV. De manera que desde 1248 hasta 1403, no hay documentito en que así se la nombre (1). Transcurre, pues, la friolera de ciento cincuenta y cinco años (¿no es este período de un siglo y medio?), sin que el Sr. Serrano, ni nadie hasta ahora, pueda probar que se la nombró con el título de *Antigua*. ¡Y á esto llama el Sr. Serrano *evidencia moral de los testimonios* (estilo Román de la Higuera)!

Veamos el razonamiento del Padre: si pues en *1403* fundó el Infante D. Fernando la Orden de la Jarra en honra de Nuestra Señora de la Antigua, es porque ya existía la pintura en aquella fecha; y si ya entonces la denominaban Antigua, claro es que, para alcanzar tal título, necesitaba años de existencia que lo justificasen, *ergo...*

(1) Al invitar yo al Padre á que presentase un documento del XIII en que se denominara á Nuestra Señora *la Antigua*, dice que esto es imposible. Y digo yo: en aquel siglo, ¿no había quien supiese escribir? Porque si sabían, no hallo la razón de la imposibilidad.

4

batata... digo yo. Vamos: quiero concederle al Padre, a ver si sale del aprieto, que la imagen de que tratamos fué pintada en los albores del siglo XIV, ó si se quiere, á fines del XIII, inspirándose el artista en una anterior de tiempos de San Fernando. Hasta aquí llego, sí, señor, para que vea que soy generoso. Y bien, ¿qué? ¿Es ésta, ni puede ser, por ventura, prueba de que la efigie que HOY VENERAMOS sea VISIGODA, que es el fondo principal (no quiero olvidar la frase) de nuestra discusión? Francamente, cuando leí los epígrafes del capítulo II del luminoso escrito del Presbítero, me asusté al ver que dice en ellos: *Documentos antiquísimos que la llaman Antigua.* Tuve miedo por mí, sí, señor, y me dije: ¿Habrá encontrado el buen bibliómano algún pergamino como el famoso de la torre Turpiana? ¿Conque *documentos antiquísimos?* Así, á porrillo, como quien coge trigo; y luego sacamos en cuenta que aquella remotísima antigüedad era la de los albores del siglo XV (!!!) ¡Cuidado, Sr. Serrano,—podría yo decirle,—con el empleo de superlativos: que extravía V. la opinión; y yo, que conozco la buena fe con que escribe, aseguro que no ha pretendido V. tal cosa. Quedamos, pues, en que ha hecho un notabilísimo hallazgo con las dos citas de 1403 y 1411, para probar que si en esta fecha se llamaba á Nuestra Señora *la Antigua,* esto confirma hasta la saciedad que fué pintura del tiempo de los mozárabes. Ya no son los visigodos; vamos, algo se viene acercando el buen Padre; con otro pasito más llegará á la época por mí señalada. Pero ocúrreseme una ligera observación. ¿Cómo explicaría entonces su Paternidad el milagro que ocurrió cuando los musulmanes, empeñados en ocultar la bendita efigie, al tiempo que construían su mezquita sobre el área del templo visigodo, no podían conseguirlo, pues resplan-

dores sobrenaturales atravesaban el grueso muro que levantaron? Si esto sucedió, como á pie juntillas tiene que creerlo el Padre, es evidente que la pintura fué obra de visigodos, pues que adornaba los muros del templo cristiano; ¡y ahora nos sale el Sr. Serrano con que la pintaron los mozárabes! ¡Vaya un pisto el que hace con unos y con otros! Y bien, ¿le parece á V. posible, amigo marqués, que los segundos se hubiesen atrevido á venirse con pinturitas cristianas á la misma aljama? Sepan, pues, propios y extraños que en Sevilla existe una pintura de mozárabes y que al Sr. Serrano cabe la gloria de haberla descubierto, si bien modificando su primitiva opinión, sustentada hasta aquí, de ser obra de visigodos. Inclínome á creer, marqués amigo, que esta nueva clasificación de mozárabe la habrá el Padre encontrado en el Cronicón de Hauberto, mozárabe sevillano, tan mozárabe como la pintura de que tratamos.

¡Admirable y estupendo! ¡Qué moros aquellos los sevillanos, tan tolerantes y bonachones, que dejaban á los vencidos que les adornasen los muros de su gran mezquita con imágenes cristianas! Dedúcese de todo esto que el Sr. Serrano no sabe ya ni por dónde camina; que tan pronto defiende que la pintura de Nuestra Señora es del período latino-bizantino como del mozárabe, sin caer en la cuenta de que, al decidirse por esta segunda opinión, ó tiene que echar por tierra la tradición de los sobrenaturales resplandores, ó convenir en algo más prodigioso todavía; en que los musulmanes sevillanos consintieron, como dije antes, que les pintasen en su templo imágenes de la Virgen. Vea V., amigo mío, lo que es meterse en laberintos que no se entienden, y no aconseje V. al Presbítero que trate ahora de imitar a los mozárabes hispalenses, aso-

mando la nariz siquiera á alguna mezquita de las de Marruecos, porque con seguridad le dejarían el cuerpo en tal estado, que no volvería á escribir más Tradiciones.

Discutido por parte de su Paternidad suficientemente el tema de si la efigie fué visigoda ó mozárabe, citados los dos *rarísimos* y *antiquísimos* documentos, éntrase luego, como Pedro por su casa, á tratar de la devoción y culto de la veneranda imagen, de las memorias fundadas en su obsequio, y de los grandes dones con que á su esplendor contribuyeron Reyes, Príncipes, Prelados y magnates, noticias todas, como dice un nuestro amigo, *de una rareza cruel:* cita luego las imágenes que hay en España de esta bendita Señora, y hasta las de América, todo lo cual, como V., amigo mío, comprenderá, es de grandísima importancia y oportunidad para decidir si la pintura de la Antigua es visigoda, mozárabe ó del siglo XIV. En este terreno de los *bombos* históricos está el Padre á sus anchas: siga, pues, zurciendo retales y más retales de vulgar erudición para asombrar á los necios, que nadie ha de inquietarlo, y menos yo, que no me he dedicado, como el Padre, á contar el número de efigies de esta ó la otra advocación que hay en el viejo y nuevo mundo. Si nunca se hubiese apartado de este camino de investigaciones hagiográficas, es seguro que á estas horas no tendría que lamentarse de los disparates artístico-arqueológicos de que es autor, como el recentísimo de calificar de mozárabe la pintura de que tratamos, con el cual destruye la tradición del prodigio de los resplandores.

III

La escultura de la Virgen de la Hiniesta, ¿de qué época es? V. creerá, marqués amigo, que al formular esta pregunta, y en tal tono, es porque categóricamente va á responder á ella el buen Presbítero. ¡Cá! No, señor; nada de eso. Repite hasta la saciedad, tomándonos por sordos, que es de época REMOTÍSIMA, anterior á la irrupción musulmana, de estilo *puro* greco-romano, como lo demuestran (y aquí viene la prueba incontestable sobre que estriba la opinión de su Paternidad) el clasicismo que hay en sus vestiduras y la sobriedad en el plegado del manto y túnica; de todo lo cual resulta una verdadera estatua de época muy primitiva (palabras textuales). Al oir esta retahila no puedo menos de recordar al famoso P. Haro en su papel sobre la Virgen de Rocamador, del convento del Carmen, y al no menos famoso Dr. Juan de Acuña del Adarve, en sus «Discursos de las efigies y verdaderos retratos non manufactos del Santo Rostro y Cuerpo de Cristo desde el principio del mundo, etc.» Si á estas dos autoridades se añade la del Padre Serrano, ¡¡qué trinidad!!

De manera que, según el último, estos caracteres no convienen, ni pueden convenir, con las esculturas ejecutadas durante el siglo XIV en Aragón y Cataluña. Dígame V. si al oir estos razonamientos queda al lector más recurso que reir á todo trinquete, y aun más si hacemos alto en la presunción que revela esta frase: «es un ejemplar que en nada se asemeja á las esculturas del XIV.» ¿Conque en nada, eh? ¡En qué aprieto tan grave se vería su Paternidad si le fuese preguntado qué esculturas conoce del Norte de España, y aun de esta región andaluza, ejecutadas en la referida centuria, para establecer esta comparación y deducir de ella que en nada se parecen á la de la Hiniesta! La cuestión arqueológica acerca de la antigüedad de esta obra, dice el Padre, se presenta en esta forma: ¿pueden los que niegan su antigua procedencia, probar que no perteneció ni pudo ser ejecutada en los tiempos que la tradición le señala? ¡Ya lo creo que sí! Como que no hay más que verla. De igual modo que basta solamente tener *ojos en la cara* para no confundir cualquiera de los escritos del Padre con los de un buen hablista, entendido arqueólogo ó concienzudo crítico. Vamos, que nos cite *esculturas de la Virgen reconocidas actualmente por escritores serios*, como del siglo II al VII. Si en sus viajes por Atenas y Constantinopla ha tenido ocasión de encontrar el Sr. Serrano esculturas de Nuestra Señora, ¿por qué no nos hace la merced de citarlas? ¡Porque desde luego tomaría notas y apuntes en su diario de viaje! Refiere *nuestra historia* (¿cuál?) que al volver San Leandro del destierro, después de la persecución arriana, condujo una imagen de Nuestra Señora, donativo del pontífice San Gregorio Magno, cuya efigie se veneró en esta ciudad, y fué luego trasladada por los cristianos á Extremadura,

junto á Guadalupe, donde la encontraron en 1326, y cuyo hallazgo dió lugar á la fundación del monasterio de este nombre. El P. Serrano ha tenido buen cuidado de decir solamente que *nuestra historia* refiere este hecho, ocultando el nombre del autor de *aquella historia*, sin duda porque allá en sus adentros le da tanto crédito como al Obispo Turpín; pero no hay que atormentarse mucho la mente buscándolo; y yo diré á V. que aquella historia no es, ni más ni menos, que la del P. Villafañe, cuya crítica histórico-arqueológica corre parejas con las autoridades de los Padres Argaiz, Torralba é Higuera. También calló el Sr. Serrano que dicha imagen fué sacada en procesión en Roma por San Gregorio con motivo de una peste, y que unos clérigos de Sevilla la llevaron á enterrar en las márgenes del río Guadalupe, porque, sin duda, en Andalucía, dice un docto escritor, no hallaron sitio apropósito para ocultarla. Así con todos estos pormenores, resulta más sazonado el relato para ciertas inteligencias, y el lector más se confía y da crédito á la tradición. ¡Mire V., amigo marqués, que tendría que ver aquella procesión en Roma en tiempos de San Gregorio Magno! ¿No habría medio de conseguir del Sr. Serrano que hiciese una puntual relación del caso? Yo aseguro á V. que la haría con gran facilidad: con la misma con que aquellos concienzudos partidarios de los falsos cronicones llegaron hasta á raspar palabras en códices legítimos, para fingir que los Santos Justo y Abundio padecieron martirio en Baeza.

El buen Presbítero da otra palmaria prueba de ser de aquellos hombres que por ahorrarse el trabajo de pensar ellos en sus asuntos, dejan *que otros los piensen*, y así, acude nuevamente al parecer de nuestro amigo el eminente pintor

Sr. Mattoni, que, si tiene ganada plaza entre nuestros ma- ilustres artistas, declara él mismo, que en materia arqueológica no es más que un ferviente aficionado. Hablando siempre, pues, por cuenta ajena, hilvanando y zurciendo cachillos de erudición que garbea de unos y otros, acudiendo ya á buenas, ya á viciadas fuentes críticas, sin nada propiamente suyo, es como el Sr. Serrano viste sus muñecos y los saca á la plaza, y levanta polvareda, para que su nombre sea traído y llevado, y se le otorgue plaza de escritor grave y juicioso.

Y vamos á lo del *zapato romano* que calza Nuestra Señora de la Hiniesta. ¿No he de reir á mandíbula batiente, si para estudiar esta prenda del vestido de la Virgen veo que acude el Padre á un *Diccionario de Antigüedades romanas?* ¿Cabe despropósito mayor? Sería lo mismo que si para conocer la época de un mueble ó arma del siglo XVI, acudiésemos al mismo *Diccionario* de Rich. No es, por lo tanto, que yo rechace la autoridad de aquel ilustre arqueólogo, como el P. Serrano gratuitamente supone, sino que para dilucidar este punto, solamente á un ingenio memo se ocurriría consultar una obra de antigüedades romanas. El extremo visible del pie de Nuestra Señora ofrece la forma puntiaguda, ojival, y á ella es á la que el P. Serrano, confundiéndola con la del *calceus,* llama zapato romano. Y vea V., amigo mío, lo consecuente que es el Sr. Sacerdote. Me rechaza por deficientes las citas que hice de los mosaicos de Rávena, que pueden estudiarse en grandes fototipias, y él acude á las pequeñísimas viñetas, grabadas en madera, del *Diccionario* de Rich, y á las del *Pontifical hispalense,* de la Colombina, dibujadas á mano. ¿Por qué no ha consultado la Iconografía de Carderera? Ahí, ahí es donde duele. Concluye el lumino-

so estudio de la Virgen de la Hiniesta, diciendo que sostiene que en los siglos VI y VII se tributaba culto á las imágenes esculturales, *como consta por la que trajo san Leandro de su destierro.* Se necesita ser tan incrédulo como yo soy para no convencerme con tal prueba; sin embargo, confieso que estoy á punto de entonar el *yo pecador*, tan sólo con que el Sr. Serrano encuentre alguna vez (lo cual no ha de ser difícil á su exquisita diligencia) el pergamino, papel ó plancha de plomo con la inscripción en que se relataba su origen, puesta por los clérigos hispalenses á la efigie en el siglo VIII, cuando la ocultaron en Guadalupe.

¡Lástima grande, que yo lamento de todas veras, que de la tal escritura, al enviarla á Alfonso XI, no se hubiese tomado alguna copiecilla! Pero, ¿quién sabe? ¿Costaría tanto trabajo suponer que la hubo, y en tal supuesto que la dé á luz el Sr. Serrano? ¡Plomitos y papelitos historiales acompañando á imágenes...! ¡*Vade retro,* que huelen á candorosa trapacería!

Después de todo, por el camino que lleva el P. Serrano, paréceme que no será maravilla que el día menos pensado dé á luz los documentos que la crítica, por él llamada positivista, le exige. Otros más difíciles se han descubierto, para lisonjear los sentimientos nacionales y ganar popularidad, ó servir á determinados intereses eclesiásticos ó profanos, de los cuales documentos aparecían verdaderas monstruosidades históricas, con las que pretendíase realzar las glorias de las primeras ciudades de España, «como si se necesitara de tan estúpido medio—dice un docto escritor—para dar celebridad á poblaciones que tienen glorias verdaderas.»

Finalmente; voy á dar al Padre otra prueba de mi

generosidad, facilitándole datos para combatir mi opinión acerca de la existencia en Sevilla de pinturas visigodas y mozárabes. Además de las de la Antigua, de Racamador y del Coral, hay otra INDUDABLE también, que se ha escapado á su ojo perspicaz y á su exquisita diligencia. En el convento de San Leandro, de esta ciudad, consérvase una tabla con el siguiente letrero en correctos caracteres romanos:

S. Leandro Arzobispo de Sevilla titular de este Real Monasterio. Estuvo colocado en el primitivo retablo del altar mayor de la iglesia de él. Fué pintado en tiempo de los godos por los años 382 y se colocó en esta enfermería el año de 1772.

¡Una pintura portátil sevillana del siglo IV! ¡Este sí que es estupendo hallazgo!

IV

Al capítulo IV del folleto del Padre poco he de contestar, pues trata de «La Teología y las tradiciones histórico-cristianas y de la Importancia de la tradición en la Historia eclesiástica»; sin embargo, no he de pasarlo por alto, máxime cuando en los primeros renglones encuentro materia en qué fijarme. Así comienza el Padre su embolismo teológico-tradicional-histórico-cristiano-transcendental.

«En el folleto *Contestación* á las notas del libro intitulado *Glorias ssvillanas* dásele un nuevo sesgo á la cuestión, y su autor, luego de aferrarse más y más en su criterio arqueológico, hijo de la propia observación, acude al recurso de querer desacreditar las tradiciones en general (eso no es verdad) con una serie de citas y autores que los juzgan *(sic)* oportunos y cree á propósito á su objeto, pero nada más lejos de esto.» Vamos por partes. Consigna el Sr. Serrano en este párrafo, que yo discuto *fundándome en mi criterio arqueológico*, HIJO DE LA PROPIA OBSERVA-

CIÓN. Lo cual prueba que hablo por cuenta propia y que no soy de los de la reata. Crea V., marqués amigo, que estoy satisfecho al ver que mi contrario reconoce que tengo juícios propios y que no soy de los que, tratáodose de sus asuntos, necesitan *que otros los piensen*, y esta confesión, de labios enemigos, merece agradecimiento. A renglón seguido comete por segunda vez la bellaquería literaria de presentarme como enemigo de todas las tradiciones, y ya por ella no paso, porque mi mansedumbre no llega al punto de cargar con pecados que no he cometido, y ahora, por lo que toca á lo del nuevo sesgo que dice que traté de dar á la discusión, presentándome con *pujos* de teólogo (¡uf!), voy á decir dos palabritas.

La intención *miureña* ó *veragüeña* de las acometidas del Presbítero, en las notas de su gran mamotreto, reconócela el más miope. Piadosamente buscóme el bulto en el terreno de la ortodoxia, presentando la cuestión en estos términos: «Quien como V. (yo) no acepta las tradiciones todas, tan piadosas y tan devotas, que andan por ahí en las historias antiguas; quien no comulga con ruedas de molino, en punto á los orígenes que asignan á ciertas efigies aquellos escritores de fines del XVII en adelante, cuyas doctrinas han venido repitiéndose hasta hoy; quien como V. (yo) se atreve á poner en tela de juício lo afirmado por aquellos varones en esta materia, huele á azufre y casi, casi es heterodoxo, y su conducta revela cierto fondo de impiedad y de poco respeto á tan santas creencias». Tal fué el intento benéfico del Padre; pero, amigo marqués, salióle higa, y apesar de todas sus trapacerías literarias y de toda su travesura, se equivocó de medio á medio, porque entonces le dije bien claro, y ahora le re-

pito, que yo acepto en materia de tradiciones religiosas las que reconoce la Iglesia, y en cuanto á las históricas admito tan sólo las que tienen buenos fundamentos: de manera, que aunque el escritor tal, del siglo H ó B, me lo diga bajo su palabra, no por eso le creo. Si, pues, el Padre llevó la piadosa intención de sacarme á plaza como hetorodoxo, quedó chasqueado: porque, como no lo soy, le llamaré cuando venga á pelo con el calificativo que se aplica al que no dice verdad. Si porque yo cité tan parcamente á autoridades como Bergier, Melchor Cano, al Cardenal Valerio y al Concilio de Elvira, dice de mí el Padre que me presento con pujos teológicos, ¿no podrá decirse de él que se halla acometido de incurable dotinentería (¿qué tal la palabreja?), cuando su Paternidad ocupa la friolera de casi once páginas, entre este capítulo y el siguiente en tratar de la Teología en su relación con las tradiciones, citando á Prisco, San Severino, Balmes, Hettinger, Moelher, O'Callagham y Fray Zeferino González?

Dije yo, amigo marqués, que cuando las tradiciones populares no cuentan con el apoyo de la Iglesia, de la Historia razonada y de la buena crítica, queda el católico en libertad de admitirlas ó nó, y añade el Padre que tenga yo en cuenta que precisamente las por él defendidas, de la Antigua, la Hiniesta, y Doña María Coronel, se hallan en este caso, porque él ha oído más de una vez referirlas y defenderlas desde el púlpito, como páginas gloriosas de nuestra Historia, á elocuentes y eruditísimos oradores sagrados, sin merecer por ella *la desaprobación ó censura de quien tiene autoridad para ello.* Yo también he oído á un párroco sevillano decir en el púlpito, que las Santas Justa y Rufina tuvieron un puesto de cacharros en el

Jueves, y citar las casas en que vivieron dichas santas y la en que tuvo su palacio San Hermenegildo.

¿El Padre Serrano ignora, por ventura, que no es difícil al presente tropezar con varones como aquellos obispos de Granada, Jaén y Santiago, como aquellos teólogos tan piadosamente ingénuos que declararon auténticos los libros del Sacro Monte, como aquellos piadosos y doctos varones Bartolomé Andrés de Olivenza, Bartolomé Llorente, Bernardo de Alderete, Pedro Calderón, nuestro Rodrigo Caro y hasta el mismo D. Nicolás Antonio, que si por una parte rechazaba los falsos cronicones, por otra defendía los plomos granadinos? Todos aquellos sujetos y otros infinitos, de gran prestigio por sus virtudes y por su saber, fueron tenaces partidarios de las supercherías del Padre Higuera, ya desde el púlpito, ya desde el libro. En cambio, ¿qué suerte corrieron el piadosísimo obispo de León D. Andrés de Cuesta, D. Juan Bautista Pérez, terror de falsarios, Pedro de Valencia, ilustre discípulo de Arias Montano, y los PP. Burriel, Flores, Risco y Feijóo? ¿No llegaron hasta á acusar de impío al primero, como embozadamente trata de hacerlo conmigo el Presbítero Serrano? Pues en la compañía de éstos, y nó en la de los secuaces de su Paternidad, quiero quedarme, porque la cepa de los Higueras no ha concluído, cuando en nuestros días se ha visto en una obra impresa en defensa de la Inmaculada Concepción, citar los plomos de Granada, y persona tan docta como piadosa asegura haber visto pintar y venerar santos fabulosos citados por Argaiz y Tamayo, que los Bolandos han probado ser apócrifos (1).

(1) Lafuente.—*Historia eclesiástica*, pág. 258.

¿Por ventura ha sido siempre ocupada la cátedra del Espíritu Santo por sujetos de sereno juício, graves y calificados en las ciencias sagradas y profanas, ó podríamos señalar algunos Campazas, que sin ton ni son hablan de lo que no entienden, como el Padre Serrano de Arqueología, sin título alguno para ello.

Figúrese V., marqués amigo, lo que sería un sermón de tradiciones religiosas sevillanas pronunciado por el P. Serrano. ¡Qué ensalada de anacronismos históricos, qué prodigios tan prodigiosos, qué crítica tan severa, qué juícios tan atinados! Y, sin embargo, no por esto habían de recogerle las licencias, porque, en el concepto de la piedad, no perjudican las narraciones del discípulo del P. la Higuera: antes, por el contrario, la favorecen y contribuyen á aumentarla. De sentir es que al Padre no le haya llamado Dios por el camino de la oratoria sagrada, porque de mí sé decir que habría de ser uno de sus más asiduos oyentes.

Jerónimo de Zurita, Zúñiga, Peraza, el P. Aranda, Solís, Carrillo y Aguilar, y *todos* los escritores de fines del XVI y del XVIII, no pudieron sobreponerse á las corrientes de sus tiempos, al *medio ambiente* en que vivían, é incurrieron en falsedades históricas que hoy son inadmisibles. El lector debe, cuando los estudia, pensar por cuenta propia y no aceptar todo cuanto dicen como verdades inconcusas. Siguiendo, pues, la *grave autoridad* del Capitán Dávila en su Respuesta á *El ente dilucidado,* que para la crítica del Padre Serrano no debe de ser sospechosa, antes bien de gran peso, diré con aquél «que mucho han dicho los antiguos y modernos que es mentira, y sus autoridades más sirven de adorno que de evidencia.»

En cuanto al Sr. Sánchez Moguel, bastará con decir

que su obrita de la Virgen de la Antigua fué de las primeras que oscribió, en tiempos juveniles, cuando carecía de la madurez de juício y de la doctrina, de que posteriormente tiene dadas repetidas pruebas; y por lo que hace al Sr. Vieyra de Abreu, como yo no he negado que la Doña María Coronel de Sevilla, fué la mujer de don Juan de la Cerda, á quien atribuye la tradición el hecho del aceite hirviendo, huelga el citarlo entre los demás autores mencionados. En cuanto á las opiniones de los señores Tubino, Boutelou, Mattoni, Mateos Gago, Amador de los Ríos y Almagro, de unos ya ha tenido usted ocasión de ver que dejan mal parado al buen Presbítero, y de otros diré algo cuando les toquesu turno.

V

En este formidable capítulo de las *Tradiciones sevillanas* se agrava la *dotinentería* teológico-tradicional-histórico-cristiana-transcendental del Padre Serrano, en fuerza de su saber, dolencia que sólo podrán aliviar el tiempo y el trabajo. Con ambos, espero en Dios que se calmará el nervioso temperamento del Presbítero. Quede, pues, mientras, en reposo, que no quiero gravar mi conciencia aumentando sus males, ni fastidiar á los lectores, distrayéndoles del *fondo principal* de la discusión, que se refiere á materia artístico-arqueológica. En su virtud pasaré al capítulo

VI

Como de escritor ortodoxo, de arqueólogo ilustre y de docto crítico, expuse, en varios puntos de los que discutí en mi *Contestación*, el parecer del Sr. D. Vicente Lafuente, corroborando con sus citas la doctrina por mí sustentada. Mas, ¡oh dolor! salimos ahora conque el Padre Serrano respeta muy mucho la autoridad de aquel escritor, *pero* se separa de ella cuando lo tiene á bien, y, además, disiente de su criterio en algunas doctrinas dentro de la Disciplina eclesiástica. ¡Y luego dicen que el P. Serrano no tiene criterio independiente ni ideas propias! Pues vea V. cómo se las mantiene tiesas con el docto escritor. Así, así me gusta. Y gracias que, como el portugués del pozo, le perdona la vida y no hace trizas los escritos del que fué sabio catedrático de la Central. ¡El Padre Serrano disintiendo de D. Vicente Lafuente! D. Diego Rabadán enmendándole la plana á Echegaray. ¿Qué va á ser, santo cielo, de la memoria del Sr. Lafuente, cuando el mundo cientí-

fico sepa que el Padre Serrano disiente de aquél escritor?... No cabe más!

Como muestra brillante de las entendederas de su Paternidad, ó de su buena fé, allá va la siguiente:

«A más de esto, no debe olvidarse que el Sr. Lafuente no estudió arqueológicamente las pinturas murales sevillanas, ni la escultura de la Hiniesta, no habiendo hecho otra cosa que referirse á lo dicho por Villafañe y Vera y Rosales con más ó menos acierto (tenga V. valor, Padre, y diga entonces desacertadamente), por lo cual sus apreciaciones en el asunto no tienen valor científico, ni él quiso que lo tuvieran (el Padre, como siempre, metiéndose á juzgar de las intenciones del autor). Tan cierto es esto que aseveramos (sigue el Sr. Presbítero) que él mismo, hablando de la época y origen de la pintura mural de la Antigua, se declara por su parte *incompetente,* son sus palabras, para resolver el asunto, cosa que el Sr. Gestoso tuvo á bien callar.» ¡Qué! ¿quería el Padre que yo hubiese copiado todo el capítulo del señor Lafuente?

Como al malogrado y docto escritor le sobraban todo el entendimiento y doctrina que, precisamente, le faltan al P. Serrano, claro es que, conociendo la historia del arte en España, no podía menos de *tomarles el pelo,* como donosamente lo hizo, á Villafañe y á Vera y Rosales, por meterse á inventar piadosas fábulas, y no necesitó ver la imagen de la Hiniesta, p. e., para negar la tradición que le atribuía un origen á todas luces increíble; y en cuanto á la de la Antigua véase, podría yo decir ahora, cómo el Padre Serrano se calla lo mejor en este párrafo del Sr. Lafuente: «Dejando á un lado lo de ser pintura angélica, milagro que Dios pudo hacer, PERO QUE CREO NO HA HECHO, atendi-

dos su colorido, postura, traje, perfiles y accesorios, *todo hace creer*, según conjetura de personas (plural, Padre,) *piadosas* y *entendidas* (que por mi parte no me atrevo á sostener ni á combatir) que esa pintura es de mediados del siglo XIII.... pero que probablemente fué pintada en tiempo de San Fernando, y por mandato de éste, en la Catedral, y quizá antes que se colocaran las otras efigies de la Sede y las que él llevó y veneró en vida, tanto más si la de la Sede era de D. Alfonso el Sabio.» Nótese que en el párrafo transcrito habla el Sr. Lafuente del colorido, pintura, traje, perfiles y accesorios, palabras que claramente indican que tuvo presente alguna reproducción de la veneranda imagen (olvídome de que el estudio así hecho es deficiente y sólo vale cuando se consultan los zapatos romanos del *Diccionario* de Rich); y luego vese claramente, que el docto escritor á que me refiero, tiene muy en cuenta la opinión de *personas piadosas* y *entendidas*, que no pesaría poco en su concepto, cuando no la combate y la deja en su lugar. Si el Sr. Serrano conociera la virtud de la modestia, hubiese dado todo el valor que tiene á la frase en que el Sr. Lafuente se declara *incompetente para resolver el asunto*; y no se necesita tener ojos de lince para, después de lo dicho por aquél, estimar que no aceptó la opinión de que la efigie fuese visigoda ó mozárabe (¡qué atrocidad!). Por si al Padre quedan escrúpulos, fíjese en la frase y notita que el Sr. Lafuente escribe en esta misma página, combatiendo la opinión del Sr. Sánchez Moguel, que la había calificado de gótica. *Si se probara que era verdaderamente gótica sería un gran descubrimiento.* Dudo mucho que ni el Comendador Rossi ni el Padre Garrucci, NI NINGÚN ARQUEÓLOGO MODERNO, admita esa proposición.

Vaya, pues, el Padre sumando opiniones contrarias á la suya, en lo de ser la imagen visigoda ó mozárabe, abra los ojos, si quiere, y si nó, importa poco: que por falta de un garbanzo no se descompuso nunca una olla.

VII

Como si no fuesen suficientes al buen Presbítero los puntos debatidos respecto de las imágenes de la Antigua, de la Hiniesta, de Doña María Coronel y de la Giralda, empréndela ahora, para meter mayor ruído (que es lo que se busca y pretende), tratando de refutar lo dicho en mi obra *Sevilla Monumental* acerca de la efigie de Nuestra Señora de la Sede, de las puertas mudejares del primer sagrario de la Catedral, de las llaves de Sevilla, de la tradición del alminar de la Mezquita en la Crónica de D. Alonso el Sabio, de la Conversión de Mañara, de la de Vázquez de Leca, de la aparición de la Virgen de Guadalupe y del hallazgo de la de Valbanera. ¡Creerá el Sr. Serrano que yo no tengo otra cosa que hacer, más que entretenerme en recorrer en su compañía los bancos de Flandes y los Cerros de Ubeda! ¡Quiá, nó, señor!, se equivoca de medio á medio. Siga él con sus enredos de visigodos y mozárabes, con sus Pa-

dres Haro, Quintanadueñas, Morgado, Espinosa, Peraza, Villafañe, Vera y Rosales y demás escritores del siglo XVII; nútrase con la piadosa alfalfa de mal entendida devoción, que yo no me presto á sus intentos. Lo que en mi obra dije, dicho está, y el público sensato será mi juez. ¿A qué dar explicaciones á su Paternidad, si habrían de ser más desaprovechadas que unto de mona?

Por lo que á mí hace, mucho me complacería que además de combatir mis opiniones relativas á los epígrafes mencionados, ampliase su texto probando las tradiciones del tributo de las cien doncellas, que pagaban los cristianos en el patio principal del Alcázar de Pedro I, (!!!) dónde aún se muestra el sitio que ocupaba el trono del *rey moro*; las de la muerte de Gunderico y el tránsito de San Isidoro en la hoy parroquia de San Vicente, *que fué Catedral en la época visigoda;* la del martirio de San Hermenegildo, que tuvo lugar en la puerta de Córdoba; las de los retablos visigodos de San Román y del Carmen, cuyas excelencias (las del segundo) pregonó en estupenda monografía el P. Haro, haciéndole coro el P. M. Juan Bernal; la de la Virgen mozárabe de la Alcobilla; la del origen del NO8DO; la de los candeleros y cruz alfonsinos; la cruz del primer oro que trajo Colón de las Indias; la del retablo *de porcelana* con la Virgen de la Granada, hecho en tiempos del Rey Don Pedro I; la del palacio de San Hermenegildo, en calle Zaragoza; la de la Casa de Pilato, copiada de la en que aquél vivió en Judea; la de los cartones diseñados por D. *Ivlio del Labio,* Pelegrín de Pelegrini y Miguel Angel, para las vidrieras de nuestra Catedral, y las de tantos y tantos monumentos y objetos que, según constante y no interrumpida tradición, se conservan en esta ciudad; tradiciones que prueban el

concepto crítico de sus autores y el nivel de cultura en que se hallan los eclesiásticos y seglares que hablan de ellas con el tono de la más profunda convicción.

Ya ve el Padre si tiene tela cortada para darme nuevas embestidas; mas yo le aseguro que, en vez de desdeñar su lectura, holgaré extremadamente de verlo, péñola en ristre, desfacer los entuertos por mí causados en estos puntos de la historia sevillana, que tienen en su apoyo nada menos que la *evidencia moral de los testimonios.* Me gustó la frase, y la repito con la venia de su Paternidad. Animo, pues, y no permita que tan fidedignas tradiciones sean menoscabadas, porque entonces, ¿cómo podrá escribirse la historia de esta ciudad?

Y si el Padre quiere buscar más ancho campo en que emplear su crítica y espíritu investigador, inquiera el paradero de aquel convento soterrado, por permisión divina, á ruego de las monjas, temerosas de los moros, del cual se estuvieron oyendo tañer las campanas por muchos años á las horas canónicas; el paraje del toboso, á donde bajó Júpiter para matar á ciertos gigantes, y, por último, ahí tiene el Padre las *Adversarias* de Luitprando, en las que hallará fecundo manantial para esclarecer la historia de templos y monasterios, traslaciones de sedes episcopales, remota antigüedad de varias imágenes de la Virgen, de las cuales, según el verídico cronista, es la más antigua la de Atocha (el Padre, al llegar á este punto, puede disentir de Luitprando, como lo hace del Sr. Lafuente, y probar que tal calificativo se debe á la efigie sevillana ante la cual oraba San Fernando); las ascendencias de San Ildefonso y San Isidoro; el martirio de Santa Coloma la riojana, que, después de decapitada, llevó su cabeza de un lugar á otro; la venida de Mahoma á España, y mil

otros puntos históricos que los *positivistas* no admiten, con manifiesto menoscabo de nuestras glorias.

Después de leído el Capítulo VII de su Paternidad, que reputo por el más contundente de sus escritos, héme dicho mil veces: «¿No es un dolor que las privilegiadas facultades que el Padre revela como historiador se malogren? ¿No debemos todos contribuir á que ilustre nuestras grandezas con su pluma? Con sus dotes naturales y un viajecito por Fulda ó Dusseldorf, veríamos en él resucitada aquella gloriosa serie de los cronistas de manga ancha que aceptaban el *dolo pio*, desde el insigne Higuera á D. Faustino de Borbón, dando tres y raya á los más valientes de aquella ilustre milicia. ¡Con qué calor y entusiasmo nos hablaría su Paternidad de que fué España el primer país, después de Palestina, donde se predicó la fe cristiana; que aquí se erigió el primer templo dedicado á la Concepción Inmaculada que fué el del Pilar; que en este suelo se verificaron las más antiguas peregrinaciones; que el culto de nuestras imágenes data desde los tiempos apostólicos; que á España cabe la honra de haber sido cuna de los Papas Melquiades, Dámaso y Martín II, del apologista Lactancio y del poeta Claudiano; que la lengua castellana estaba ya en boga en el siglo VI...!» Estos puntos y otros como éstos quedarían resueltos afirmativamente por los siglos de los siglos, después que hubiesen sido depurados por la exigente y escrupulosa crítica del Padre.

Y si aceptamos como fundamentos de la historia los hechos arriba citados, ¿por qué no hemos de aceptar también las tradiciones de Mañara y Vázquez de Leca, cuando el primero vió en vida su entierro, y al otro se le apareció aquella forma fantástica, que resultó ser esqueleto, di-

ciéndole con voz cavernosa: «¡¡¡eternidad, eternidad, eternidad!!!» (¡Qué miedo, Padre, si á nosotros se apareciese!) ¿Hemos de dudar de estos prodigios, cuando los refieren autores coetáneos de aquellos personajes? Líbreme Dios de negarlos, como no pueden negarse las maravillas que por boca de Gil González Dávila hizo llegar hasta nosotros el Maestro Francisco Ruspuerta, Prior de Bailén, en su *Historia eclesiástica*, que, por mandato del Consejo, aprobó Dávila muy gustoso al tratar del descubrimiento de las reliquias de Arjona. Oiga V., marqués, las cosas que se VIERON y OYERON, que tiene miga la relación. Se vieron resplandores y cruces que se movían; bultos blancos con luces y sin ellas, en forma de procesión. Una imagen de Cristo, que se mudaba, de una Cruz que había en lo alto de una torre, á otra colocada en sitio más bajo. Un Niño con una Cruz, que se paseaba con ella en lo alto de una muralla. En la Torre de los Santos abrióse una puerta, y por ella salían bultos, uno de ellos revestido de ornamentos sacerdotales, con un cáliz en la mano y una hostia encima. «Al reir del Alba», dice Davila, (hasta el Alba era ya *positivista* é irrespetuosa con las visiones) se vió una procesión con estandarte, palio, luces y campanilla. Se oyeron músicas celestiales, advirtióse gran fragancia y suave olor y, finalmente, hubo reliquias tan maravillosas como la que se llevó á Alcalá la Real, que estuvo manando sangre 87 horas... Todo esto *se vió, se oyó* y *se olió*. Después resultaron falsas las reliquias de Arjona... conque V. me dirá, marqués amigo, si queda más recurso que llamar solemnísimos embusteros y falsarios á los que declararon ser ciertas las visiones, y si, en materia de prodigios sobrenaturales, vamos á creer porque sí. Mayor alboroto todavía produjeron los hallazgos del Sacro-

Monte. El júbilo y fervor públicos rebasaron toda medida: numerosas personas, entre las que se contaban el arzobispo y clérigos, médicos y catedráticos de la Universidad, *declararon haber visto* los años anteriores, en aquellos sitios, resplandores, luces y procesiones de espíritus. El contacto de los libros y reliquias obraba innumerables prodigios, no sólo en la muchedumbre sencilla y entusiasta, sinó entre personas de calidad, como el Obispo de Yucatán, el Marqués de Mondéjar y el Maestrescuela de la Catedral... Pasaron años y la Santa Sede, en el de 1682, promulgó solemnemente en Roma la decisión infalible del Jefe de la Iglesia, en que se declaraba ser todo lo descubierto ficciones humanas. ¿Cómo explicamos entonces que aquellos obispos, teólogos, médicos, catedráticos y hombres de valía, *vieran* tantas maravillas, cuando la Santa Sede las declaró ficciones humanas? Y antes que la Iglesia hubiese declarado falsos aquellos prodigios, ¡cómo se despacharían á su gusto los Campazas de la época, á los cuales tanto crédito quiere que se preste el ingénuo Pbro. Sr. Serrano!

A este propósito, veamos lo que dice un ilustre y ortodoxo escritor:

«Que los falsarios de los siglos IX y XI trataran de apoyar la nueva disciplina, ó los derechos existentes, con documentos fraguados por ellos, es muy feo, y como tal se ha combatido, mas puede merecer alguna indulgencia en una época de rudeza, atraso é ignorancia. Pero que estos engendros del error y de una falsa piedad se dieran á luz en los siglos XVI y XVII, época de tanto saber; que por una superstición grosera, estúpida y anti-cristiana, se llenara la historia de supercherías y glorias postizas, cosa es que no se puede llevar en paciencia ni atenuar bajo

ningún concepto. Casi llegaría á desearse haber visto conducir á tales falsarios al Santo Oficio con los herejes y prevaricadores, y en verdad que con menos motivo llevaron algunos el *sambenito* en el siglo XVI. ¿Pues qué, tan pequeño crimen es entre los católicos inventar Santos que sólo han existido en cabezas huecas, y hacer venerar por reliquias huesos que quizá fueron de un malvado? Apenas se lee catálogo de reliquias de aquel tiempo en que no se hable de objetos y de sujetos en que una piedad ilustrada de ninguna manera puede creer, según los buenos principios de crítica.»

Y yo añado:

Pues si no se detuvieron aquellos piadosos falsarios ante lo sagrado de los santos y reliquias, ¿cómo habían de tener escrúpulos para la invención de tradiciones?

VIII

Si no estuviera yo curado de espanto en lo tocante al modo de discurrir del Pbro. Sr. Serrano, encontraría en su capítulo de este número motivo para asombrarme. ¡Es mucho señor éste! Cuando no encuentra motivo para alardear de erudito, lo inventa, como en este caso, y aunque abrigue el convencimiento de que comete nueva bellaquería. Yo no he negado *nunca*, ni dudé jamás, de que Doña María Coronel, esposa de D. Juan de la Cerda, fué la fundadora del Monasterio de Santa Inés de esta Ciudad. Y ¿cómo negarlo, si antes, mucho antes que el formidable Presbítero hubiese hecho gemir las prensas con sus escritos, sabe él que tenía yo vistos la mayor parte de los documentos del Archivo de la Casa, y encontrada, entre otros, la *Carta blanca* de D. Enrique II devolviendo los bienes usurpados por D. Pedro á Doña María? Pues si no he negado *nunca* este hecho histórico, ¿á qué se viene el Padre, hueco como pavo real, con escrituras que prueban

lo mismo que yo he consignado en todos mis escritos? ¿No ve V., marqués, qué manera de perder el tiempo y de extraviar la opinión? Discutiendo con el Padre sobre el valor que se debe dar á *algunas* tradiciones, y sobre el crédito relativo que en algunos puntos merecen los antiguos historiadores, le cité el caso de la oposición en que se encuentran los de Guadalajara con los sevillanos en lo tocante á la Doña María Coronel que fundó allá el Convento de Santa Clara, asegurando ellos que la del cauterio del aceite hirviendo fué la suya, mientras que otros atribuyen á la misma la heroicidad del tizón. De esto toma pretexto el Padre para armar un embolismo tremendo, presentándome al público como partidario de lo afirmado por los historiadores de Guadalajara, lo cual es solemnísima impostura. Yo he negado y niego, en uso del perfectísimo derecho que me dan mis ojos, que hasta ahora no han necesitado cristaleras, que la momia de la venerable Doña María Coronel, fundadora del Convento de Santa Inés de Sevilla, ofrezca en su rostro huellas del cauterio del aceite hirviendo que la tradición le atribuye; y como he tenido la satisfacción de examinar detenidamente á la señora á la distancia que veo mis propias manos, no haré traición á lo que entra por mis ojos, ni menos á mi propia conciencia, asegurando que he visto lo que no he visto, quiéranlo, ó no lo quieran, todos los PP. Teatinos, serranos ó alcoreños, habidos y por haber. Pero en este caso, fíjese V. en la menguada crítica del buen Presbítero. Citábame él, en apoyo de lo del aceite, los reconocimientos que se habían hecho del venerable cadáver; las declaraciones de médicos y personas graves; y yo le repliqué que, en cuanto á documentos, era preciso verlos; y... ¿qué cree V. que ha escudriñado ese hombre maravilloso?

Un acta levantada en 1679 (ojo á la fecha, marqués amigo, que es de la buena época), autorizada con las firmas de dos escribanos, y en la cual, después de describir minuciosamente la urna y el cuerpo de la ilustre dama, dicen que de la dicha tumba y cuerpo sale un olor suave, que no reconocen cuál sea, ni parece que es de los que comunmente se experimentan, y que en el rostro y pecho se reconocen unas manchas QUE DICEN LAS RELIGIOSAS que son de aceite hirviendo. ¡Ya ve V.: no hay más que creer ante prueba tan decisiva como el dicho de las religiosas en este punto! Que las monjas dijeron que las manchas son las que produjo el cauterio... Pues ¡punto redondo y cartuchera en el cañón, y al que no se convenza después de esto, dejémoslo por loco rematado!

Pero no pára aquí el señor Presbítero: inserta el Mandamiento que en 1629 expidió el ministro provincial para evitar las profanaciones que se cometían con los restos de la venerable fundadora, y en el cual no se habla ni jota de las señales del cauterio. Y V. dirá, como yo dije al leerlo: Y éntonces, ¿para qué se tomó su Paternidad la molestia de llenar con él una página entera? Pues ahí verá V. Eso de insertar documentos á trochimoche, da autoridad siempre al escrito y *viste bien* para pasar por docto.

A renglón seguido de esta simple inoportunidad, dice el Padre, grave y autorizadamente: «Ante pruebas tan fehacientes como son los documentos citados, creo no quedará duda de que los restos que yacen en Santa Inés son de la mujer del infante D. Juan de la Cerda, y que *efectivamente* (porque lo dijeron las monjas) se notan las manchas producidas por las quemaduras en el rostro de la Venerable. El adverbio *efectivamente*, vale un mundo *efectiva-*

mente en este lugar, y me recuerda una anécdota atribuída á D. Juan Nicasio Gallego. Fué el caso que, hallándose cierto día aquel ilustre literato en nuestra Catedral, en compañía de un su amigo, subió á predicar un varón muy calificado, de quien habían hecho á D. Juan grandes elogios. Recitado el texto latino sobre que había de versar el discurso, y hechas las salutaciones al Cardenal Arzobispo, al Cabildo y autoridades, comenzó en esta forma: «Efectivamente Emmo. Señor...» ¡Vámonos, vámonos,! dijo impacientemente D. Juan Nicasio á su amigo, y como éste le preguntare la causa de tan súbita determinación, respondióle: «Pero, hombre, qué puede esperarse de un orador que, sin haber hecho exposición alguna, emplea un adverbio que presupone prueba anterior de una tesis...

Este adverbio empleado por su Paternidad, recuérdame la manera de concluir las estupendas recetas del Libro *Flores romanas...* traducidas por el Bachiller Juan Agüera, el cual, después de una ensarta de dislates, dice gravemente: «y es prouado y experimentado.»

En prueba de mi imparcialidad, y para que vea el P. Serrano cómo trato yo de conciliarlo todo, le diré: que acepto la tradición de que Doña María Coronel se arrojó al rostro el aceite, pero que se me figura que no estaría en punto de hervir, porque si lo hubiese estado, no se ofrecerían sus facciones de frente, ojos, nariz y barba, *naturales*, como las vieron los escribanos Medina y Rivas, sino harto desfiguradas.

Y con respecto á la planta que brotó de pronto en el jardín de Sta. Clara para ocultar á D.ª María de la persecución de D. Pedro; ¿podrá el Padre proporcionar alguna semilla para ofrecerla á la Ciudad en bien del público que busca la sombra?

IX

Diecisiete páginas cumplidas emplea el joven Presbítero para combatir mi opinión de que la Giralda ha perdido, en su conjunto artístico, por el remate que en mal hora le pusiera Fernán Ruíz. Bien es verdad que de la manera que él lo hace pudo haber llenado, no digo diecisiete páginas, sino diecisiete veces diecisiete.

Son cosa de ver el lujo de acumular citas y lugares comunes de antiguos y modernos escritores, los alardes de vana erudición y los raptos de entusiasmo que brotan á cada paso de su alma privilegiada, y así, de esta suerte, se emborronan cuartillas y más cuartillas y las gentes quédanse embobadas ante tal prodigio de saber y de sentimiento artístico.

Siguiendo á sus antiguos maestros, toma el Padre su discurso *ab ovo* y comienza con la historia del Monumento; inserta luego la descripción que de él hizo D. Alonso el Sabio, á la cual añade la suya particular; menciona el

terremoto de 1394 y va marcando todas las vicisitudes por que pasó la Giralda hasta Hernán Ruiz; cita algunas de las representaciones gráficas que nos quedan de la Torre; elogia la traza del remate, del cual dice que no hubiera sido posible construir ni imaginar otro más apropiado, sin duda, digo yo, porque aquel maestro era el más insigne de dentro y fuera de España, aventajándolos á todos; acomete luego la descripción de los cuerpos nuevamente edificados, hasta llegar al mismísimo Giraldillo. En suma, nada falta: historia, descripción minuciosa, con sus medidas por supuesto, copias de inscripciones... cuanto puede desear el más exigente ó desocupado lector. Pero cuando pone de su cosecha, comienzan los resbalones y dice, p. e., que en la Giralda están perfectamente identificados los estilos árabe y greco-romano, por la disposición de las líneas generales que cortan al monumento *(sic)*. ¡Pobrecillo! ¿qué le habrán cortado?

De aquí, prosigue con un rapto de su arrebatada imaginación, se exalta y va en *crescendo* hasta las nubes, de las cuales baja para contemplarla de cerca, y, arrobado en éxtasis artístico, ve en amigable consorcio unidos, la ligereza de la parte sarracena con las pesadeces de la greco-romana. Después, en alas de su fantasía, transpórtase á Camas, á San Juan de Aznalfarache, á la Algaba, y allí sorprende estático las bellezas de su gran masa arquitectónica, que se eleva á los cielos, y prorrumpe luego en estas frases elocuentísimas: «Y cuando en las noches que el firmamento tiene por fondo *ese* color (¿cuál de los dos?) tan azul, tan puro y diáfano, se la contempla ligeramente *tocada de los esbozos de luz* (¡oh Castelar!), de los tintes misteriosos que producen los reflejos de la Luna (con L mayúscula), siéntese sensación profundísima

al ver cómo se *hiergue (sic)* arrogante, y descuella magestuosa por cima de la gran Basílica» y... luego salen los pináculos, y las cresterías, y los arbotantes, y el inmenso pabellón de los cielos, y los espacios planetarios, y las relaciones misteriosas (¡y dale con los misterios!), y los astros, y las estrellas, y la poesía, y el infinito, y la mar... y los peces.

Pues de todo esto habla el Padre antes de entrar en materia. Deja ésta, principalmente, para una nota, en la cual dice que la Giralda es para vista de lejos; que así no se advierte la pesadez de sus machones, pilastras, arcos, entablamentos, balconajes, etc., (¡ya lo creo!); que siempre ha sido objeto de alabanzas; que es la obra más típica y característica del mundo; que tal como hoy se encuentra es un monumento acabadísimo dentro de las reglas del Arte, que admira por su trazado general, por su elegancia, esbeltez, gracia, gallardía, grandiosidad y atrevimiento; que el Maestro Ruíz estudió y realizó su remate cumplidamente, sin convenir el Padre en que con las obras de aquél fué mutilada la parte árabe, sino afirmando que, en vez de perder, ganó, y ganó de tal modo, que precisamente la gallardía y gracia que atesora el Monumento procede de la unión y armonía de las dos arquitecturas (¡Ave María Purísima, y qué desatino!), porque así lo dijo el insigne Canónigo Pacheco, y después de este dicho no hay más que morir por Dios y bajar la cabeza. Si el Padre Serrano no fuera tan *apasionadísimo* sevillano, yo le invitaria, para que comprendiese lo errado de su opinión, á que examinase la Giralda desde un punto en que sólo viese del monumento los cuerpos levantados por Ruíz, aisladamente, sin relacionarlos con la parte musulmana, y veríamos enton-

ces cuál de ellos avaloraba al otro, si el sarraceno al clásico, ó al contrario.

Como V. comprende, sería ímproba labor la de separar de todo este fárrago de conceptos los que son admisibles y los que deben ser rechazados. Yo afirmo, y afirmaré, que el alminar sevillano, en vez de ganar con el remate; ha perdido, y que, aun cuando éste hubiese sido obra, no de Ruiz, sino del mismísimo Miguel Angel, la obra musulmana quedaba mutilada. Este es mi parecer, y el P. Serrano podrá pensar como guste.

En segundo lugar, no tienen el menor valor, hablando de las excelencias del remate actual, ni Rodrigo Caro, ni Pacheco, ni Morgado, ni Ortiz de Zúñiga, ni el mismo D. Felipe II, pues sabido es por demás que para todos ellos no había arte más excelente que el clásico greco-romano. ¿Qué les importaba una obra de los bárbaros musulmanes? La prueba de ello está en las profanaciones que sufrió la Torre con el remate mismo, con los abominables balconajes, con los macizos de arcos angrelados del lado Norte y con las pinturas de Santos que profusamente ornaban frisos y muros. ¡Y á estos hombres, que tan poco apreciaban y respetaban la fábrica sarracena, adornándola con semejantes atavíos, acude para su defensa el buen Presbítero!! (1)

No he de dejarme en el tintero otra muestra de las entendederas de mi contrincante, por la cual se echa de

(1) Figúrese V. el respeto que aquellos señores del siglo XVI tuvieron á la Giralda: bastará decir que no contentos con disfrazarla por fuera, dispusieron, por auto capitular de 29 de Octubre de 1564, «que la torre se blanquee toda *conforme al parecer del Maestro Mayor.*»

ver que toma el rábano por las hojas, haciendo voltear de nuevo la matraca de su crítica. Verá V.

Al hablar del cupulino, que parece (por lo que la Historia del Arte nos enseña) que debió servir de remate á la segunda torre, y del cual no había pruebas que acreditasen su forma, dije yo: «Bien fuera porque la tradición del citado cupulino se hubiese conservado hasta los tiempos de Rodrigo Caro, ó porque dicho autor se anticipaba á la crítica arqueológica de su siglo, es lo cierto que habla de él en los siguientes términos: Finalmente, esta torre de enmedio se levantaba sobre estotra mayor todo aquello que buenamente venía á darle mayor proporción de remate con un gran chapitel de azulejos de varios colores, y en el estaba la gruesa barra de acero sobre que estaban las dichas quatro grandes y resplandecientes manzanas.» Como V. ve, amigo marqués, aquí no he hablado yo más que del cupulino, y para probar su existencia me apoyaba en él testimonio de Rodrigo Caro, que, repito, bien porque hasta él hubiese llegado la noticia de aquél, ó porque se adelantase en esto á la crítica arqueológica de su tiempo, afirmaba que el remate hubo de ser el mencionado cupulino. Pues bien, al señor eclesiástico, que en todas partes está viendo fantasmas, y que va á concluir por pelearse con la sombra de un pavo, no sé qué cosa se le infundió al leer este parrafillo, que empieza á descargar cintarazos á diestro y siniestro, como si yo hubiese hecho decir alguna herejía al docto escritor. Y á este fin, tan oportunamente como siempre, trae á colación á Morgado, Loaysa y Zúñiga, y comienza á barajar fechas de impresiones de libros, con pareceres y juicios de aquéllos, y citas latinas, con frases del maestro Menéndez y Pelayo, con todo lo cual arma tal pataratada y revuelo, que mueve á risa á un

marmolillo, ¿Y todo por qué? Pues por el solo hecho de haber yo probado la existencia del cupulino con Caro, quien al considerar que debió tener tal remate, se adelantaba á la crítica de su tiempo.

Las únicas opiniones que, en punto á si la Giralda ha ganado ó perdido con las obras de Fernán Ruíz, pueden tomarse en cuenta, son las de los escritores contemporáneos, y entre éstas, muy especialmente, la del señor Amador de los Ríos, que dice: «Así permaneció (la Torre) hasta que en 1568, por acuerdo del Cabildo, la levantó sobre la obra árabe cien piés más el Maestro Mayor Fernán Ruíz, LO CUAL FUÉ DESAPROBADO POR ALGUNOS PROFESORES, EN NUESTRO CONCEPTO, CON MUCHA RAZÓN Y JUICIO. *Y no porque lo edificado por Ruíz sea indigno de la estimación* (ya ve el Padre que no dice admiración, sino estimación) *de los inteligentes, sino* PORQUE HUBIERA SIDO DE GRANDE IMPORTANCIA LA CONSERVACIÓN *de este monumento suntuoso de la arquitectura, tal como salió de mano de sus fundadores.*» Si estas frases se consignaban en una obra impresa el año de 1844, cuando la crítica arqueológica estaba en España en sus albores, ¿qué hubiese dicho ahora el mismo ilustre arqueólogo?

Ya V. ve, marqués, que no estoy solo al opinar que la Giralda ha sido profanada por el arte greco-romano. Finalmente, yo hubiese preferido que el maestro Ruíz, en vez de destruir y edificar sobre lo sarraceno, tratando de armonizar estilos que *jamás* puede armonizarse, y menos confundirse, hubiese levantado otra gran torre con sus balcones, jarricas de azucenas, vasos, pilastrones, letreros latinos, estatua de la Fé vencedora y cuantos ornatos se le hubiesen ocurrido. Entonces, obedeciendo la traza del remate á un conjunto clásico, habría ido bien la cosa, pero

en la forma que lo hizo, si bien él no es responsable, teniendo en cuenta la época en que vivía, no por eso dejaré de lamentar la mutilación del admirable monumento, que hoy se nos ofrece disfrazado mitad de musulmán y mitad de greco-romano. En cuanto á las demás zarandajas ultrapoéticas del Islam, y la Media Luna, y el Evangelio, y la Cruz, y la molicie del harem, y la poligamia, y el Dogma Cristiano, y la moral civilizadora, y la belleza, y la poesía del campanario, con los sagrados metales y todo el interminable repique de renglones y más renglones, pásolas por alto para llegar á las conclusiones y consecuencias.

X

Representaban los antiguos al Dios Jano con dos rostros, uno que miraba á lo presente y otro á lo porvenir, y háseme ocurrido este simil, al ver que, después de todo el formidable aparato de erudición arqueológica, de Bellas Artes, de Teología y de Historia, ofrécesenos el Padre con tales rasgos de modestia y de humildad tan singulares, que parece enteramente otro hombre. Depuestos los ímpetus valerosos, dando al olvido las bellaquerías literarias cometidas, sin fuerzas ya para esgrimir las armas de buena ó mala ley que contra mí empleara, y nuevo Júpiter, cansado de forjar los tremebundos dardos con que ha pretendido aniquilarme, trata ahora de ofrecerse al lector como víctima propiciatoria, que con mística resignación lleva la cruz, que tan merecida tiene por su arrogancia y presunción. No es malo el sistema, después de haberse hartado de decir majaderías, preséntase ahora caminando al sacrificio tranquilo, resignado, con la manse-

dumbre de aquel que sufre persecución por la verdad y la justicia. ¡Oh, joven Presbítero mal aconsejado! ¿Quién incitaría á su Paternidad á meterse en camisón de once varas? ¿Creía, por ventura, que todo el monte era orégano? ¿Suponía que después de ponerme en su Libro de la Concepción cual digan dueñas, iba yo á tener la paciencia de decir ¡sea todo por Dios! y que al remachar el clavo, ahora, en sus *Tradiciones,* con más *fantesía* que valentón de espátula y gregüesco, le pediría yo alafia? Ese ha sido el error. Empero es de espíritu tan belicoso el buen Padre, que me ha puesto en el brete de que no tome en serio sus escritos, como lo hice en mi *Carta,* en la cual le decía que me diese buenos ejemplos de humildad, pues que si no lo hacía, no le era lícito quejarse; por aquello de que «con la medida con que midiéremos... etcétera.

En Dios y en mi ánima, que no acierto á comprender por qué su Paternidad ha echado á mala parte que al dirigirme á él lo hiciera llamándolo *Sr. Sacerdote:* comprendo que si le hubiese llamado «señor teólogo, docto crítico ó eminente escritor», tendría motivos para atribuir á mis frases intención satírica; ¿pero decirle *Sr. Sacerdote?* Confieso, á fuer de hombre honrado, que la empleé como frase de respeto á los sagrados órdenes de que se halla investido. ¡Siempre el Padre imaginando malévolas intenciones, y duendes y vestiglos concitados contra él por los pícaros encantadores positivistas!

En cuanto al calificativo de adulador que su Paternidad se apropia, guárdeme Dios de haberlo pronunciado. Si espontáneamente saltó á los labios del Sr. Presbítero (él sabrá por qué), tal vez sería en gracia de su humildad; pero de los míos no ha salido, y ahora pongamos los pun-

tos sobre estas *íes*. En la página 36 de mi *Contestación á las notas* de la magna obra del Sr. Presbítero (y creo que bien puede llamarse así á un volúmen de 918 páginas), al tratar de las *primeras* opiniones consignadas por los arqueólogos acerca de la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, escribí estos renglones: «Podemos asegurar á V. (y ya ha visto el Padre con cuánto fundamento lo dije) que si esos mismos señores escribiesen hoy, rectificarían sus juícios acerca de las efigies citadas, como V. rectificará también sus ditirambos en loor de CUANTAS Corporaciones capitulares ha tenido esta Santa Iglesia, á TODAS las cuales dedica no menos que su ¡ADMIRACIÓN! *por lo bien que han conservado y protegido* el arte cristiano, siendo así que el día que conozca V. la historia del grandioso templo, verá que, si tuvo hombres como Loaysa, túvolos también como Campos, y es notorio baldón para los buenos, verse confundidos con los malos. ¿Qué queda entonces para aquéllos?» Y añadí más adelante: «Deje usted aparte su admiración, no se desvanezca con el humo del incienso y reconozca que no todos los hombres tienen el mismo grado de virtud, inteligencia y sabiduría, y que en las Corporacionee los hay de los unos y de los otros; ni todos son santos, ni sabios.»

Por sí mismo sabe el Padre, que hay asuntos que peor es meneallos, y este pertenece á los de ese género.

El Sr. Serrano, tan aficionado á distingos, ha dedicado su admiración á *todos* los Cabildos que se han sucedido en esta Catedral, por lo bien que han conservado y protegido las inapreciables páginas con que el arte cristiano enriqueció el monumento, y dicho así esto, es parcialidad manifiesta; que huele (lo diré, ya que V. me da permiso,) á adulación ó á desconocimiento de la historia de la gran-

diosa Basílica (el Padre puede escoger lo que guste), y repito que da el tufillo á incienso, porque bien pudo elogiar á los que lo merecieron, como yo lo he hecho en muchas ocasiones; pero al mismo tiempo censurar á los que por su falta de celo ó inteligencia dejaron perderse joyas inestimables que si hoy se conservasen, serían la *admiración* de propios y extraños.

Así entiendo yo la justicia y la verdad: dando á cada cual lo suyo y no metiendo en un mismo saco á Dios y al diablo. Certísimo es que para esto hay que olvidarse de humanos respetos, que el Padre tiene muy en cuenta, por la cuenta que le tiene; pero si él comprende que se mete en calleja sin salida, ¿á qué me punza para que yo diga que tres y dos son cinco? A todo el que me lo quiera oir diré siempre, y en todos los tonos, que debo agradecimiento al actual Excelentísimo Cabildo por las distinciones con que me ha honrado, mas por ventura, si el día de mañana me viese en el caso de tratar, por ejemplo, de la desacertada restauración de una de sus joyas artísticas, ¿habría yo de decir que estuvo bien hecha, ó es que ya vamos á confundir la gratitud con la justicia, y los respetos humanos con la verdad?

Jamás ha movido mi pluma otro estímulo que mi amor á las grandes producciones del arte, y cuando he censurado con mayor ó menor aspereza la conducta de Corporaciones, lo mismo eclesiásticas que civiles, lo he hecho siempre con la esperanza de ver de conseguir enmienda para lo futuro. La intención, por consiguiente, ha sido siempre noble y honrada. Si quien así procede incurre en los enojos de ciertas gentes, si esto les sirve á aquéllas de pretexto para sacarlo á uno á la plaza pública y llamarlo positivista, revolucionario, demagogo, etc., etc., por

lo que á mí hace, impórtame un bledo: porque tan mezquinos juícios están muy por debajo de la voz de mi conciencia. Quien lo hizo que lo pague. Alabanzas para los que dotaron al templo de inestimables preseas; censuras para los que las destruyeron. Los visitantes de la Catedral ignoran, en su mayoría, que todos los tesoros que se ofrecen á su examen, no son sino una parte exigua de los que tuvo. Si lo supiesen, al par que admirarían lo existente, lamentarían conmigo la pérdida de tanta y tanta riqueza, de la cual resta sólo la memoria. Esto se ocurre á toda persona imparcial, y esto hice yo en mi *Sevilla*, sin descender nunca á la intención ruín, que el Padre Serrano me atribuye, de aprovechar siempre en aquel libro las ocasiones para denostar y lastimar la memoria de la Excma. Corporación, ¡Qué alteza de pensamientos! ¿No se ve en la generosa intención del Padre que sus palabras son la imagen viva de un alma noble, de un juício sereno y desinteresado y de un corazón que alienta sólo por la defensa de la justicia y de la verdad?

He terminado, Marqués amigo, mi respuesta á las *Tradiciones* del P. Serrano. V. sabe de sobra que, á deshora, cuando yo menos lo esperaba, víme encorozado por aquel caritativo varón, y caballero sobre mi *Sevilla Monumental,* mientras que su Paternidad, descargando la formidable penca de su crítica sobre mis espaldas, pregonaba. «Esta es la justicia que yo el Padre Serrano, el más amante hijo de mi patria, Sevilla, hago en la persona de este endiablado hombre, demoledor de tradiciones, enemigo de nuestras glorias, crítico mordaz, que, descaradamente ó de manera solapada, so pretexto de defender los fueros de la justicia y la verdad, combate las páginas más brillantes de nuestra historia con la piqueta

del positivismo, irrespetuoso, descarnado, frío arqueólogo y mal sevillano. Quien tal hizo, que tal pague...»

Al verme así tratado por persona eclesiástica, de quien se debían esperar *antes sanos consejos que calumniosos vituperios*, alzéme ante la pública opinión y dí mis descargos con toda mesura y conveniencia, rogando al Presbítero, por amor de Dios, que no se olvidase de lo que á sus sagrados órdenes debía, porque entonces, ¿tendría razón para quejarse, si yo á mi vez alzaba la penca?

Armado, nó de brillante arnés, espada y lanza, sino provisto de un preñado zurrón de peladillas de arroyo, cabalgando sobre el Rocinante de su crítica, embrazada la adarga, en la cual lucía, por heráldica empresa, pintado un castillo elevadísimo de vistosos fuegos artificiales, rodeado del lema *pro me laboro*, aparecióseme su Paternidad sobre una ligera eminencia que le servia de propugnáculo, desde la cual, metiendo su mano en las anchas fauces de unas repletas alforjas que á las ancas llevaba, arrojábame furiosamente unos cuadernicos intitulados *Las Tradiciones sevillanas*. Contra su propugnáculo va mi *Bodoque*, y créame, amigo marqués, que lo siento, porque ni por mi condición apacible, ni por mis costumbres, soy hombre aficionado á contiendas, y siempre me he atenido al dicho de «á quien Dios se la dió, San Pedro se la bendiga.» El Padre lo quiso: téngalo el Padre y solácese con mis escritos, que yo sé que ha de leerlos, aunque él diga que no. Lo que siento es no tener á mi disposición ejemplares de su folleto para enviarlos á los amigos, juntos con el presente mío, á fin de que pudiesen formar juício del discurso del Padre, y declarar de parte de quién está la razón. Y vea V. qué diferencia entre su conducta y la mía: cónstame de buena tinta que ha amenazado á amigos de entrambos

conminándolos nada menos que con retirarles su amistad si atendían á la súplica que les hice, de que se sirviesen de encuadernar mi *Contestación á sus notas* con el *Libro de la Concepción*, porque, como dije entonces, era justo que mis descargos fuesen unidos á sus ataques. Pues cada vez que ha visto algún ejemplar de mi folleto acompañando á su magna obra, se ha dado á los diablos y puéstose furioso. Yo, por el contrario, si pudiera lanzar su escrito á los cuatro vientos, lo haría con sumo gusto, con tal de dar á conocer á propios y extraños las excelencias de su pluma.

Ahora, á mi vez, paso á comentar las *Conclusiones* que su Paternidad deja establecidas.

I

En principios de la más pura filosofía cristiana (que el Padre tiene olvidada por sabida), la tradición (en general) entraña verdadero valor científico, constituyendo una de las fuentes del conocimiento histórico. Si, pues, la tradición piadosa nos dice que los mozárabes pintaron una efigie en la Aljama musulmana, y que los bárbaros moros trataron de ocultarla, y no lo consiguieron, porque prodigiosos resplandores atravesaban el muro de piedra, hay que creerlo ó reventar.

II

La tradición (en general también) subsiste mientras no se presenten contra ella pruebas de tal valor y eficacia, que hagan hablar á un mudo, ver á un ciego y oir á un sordo, no pudiendo jamás ser suficiente para derribarla la *simple* (ó compuesta) negación de un escritor, por sabio y erudito que sea Se necesitará, por lo menos, un escuadrón de escritores, que, *nemine discrepante*, aseguran ser patraña.

III

El trabajo de la crítica seria é imparcial, debe reducirse al estudio de la parte histórica de la tradición (en general), despojándola de todo carácter fabuloso é inverosímil. Entendiéndose por fabuloso é inverosímil lo que quepa dentro de la crítica severísima del Padre Serrano, basada en la de los antiguos escritores.

IV

La tradición (en general), como tal hecho históríco,

SIEMPRE tiene un fondo real de verdad (porque el Padre Serrano así lo quiere), en virtud del cual vive y se ha trasmitido de siglo en siglo (desde el Paraíso hasta el presente), y de generación en generación, no pudiéndose negar, ni mucho menos zaherirla ni burlarse de ello, porque en este caso, el Padre Serrano llevará á la prevención á los irrespetuosos positivistas que lo hagan, fulminando contra ellos los anatemas de su indignación, por los cuales quedaran *ipso facto* fuera del seno de la Iglesia católica.

V

La importancia de la tradición (en general) se desprende de la autoridad que siempre le concedió la Iglesia, como fuente de conocimiento en su propia historia, por lo que no existe razón para negarle valor científico en la hisioria profana.

Es así que la Iglesia ha sido la primera en condenar muchas tradicíones é imponer su veto para que se siguiere dándoles crédito *ergo* ha dado el ejemplo para hacer lo mismo á los historiadores profanos. Más grave es declarar apócrifo un santo, que negar la tradición de la Virgen de la Antigua. Los romanos partícipes han hecho lo primero, y los historiadores serios lo segundo.

VI

Las tradiciones históricas sevillanas (en general) están dentro de las condiciones que exige la crítica filosófica de los Morgados, Espinosas, Villafañes, etc., pues se han transmitido de generación en generación desde fines del siglo XVI hasta el presente; como si dijéramos: desde el Diluvio universal, pasando luego (luego nó, sino al mismo tiempo,) á la Historia escrita de esta ciudad. (¡Como que los mismos historiadores las engendraron!)

VII

La tradición (en general) tiene, por completo, vida separada de la arqueología: hasta que al arqueólogo se le ocurra analizarla, si está basada en un monumento, en el cual caso, previa la licencia del Sr. Serrano, ó sin ella, la estudia y si halla que la narración no se compadece con los caracteres artísticos de aquél, demuestra que es una patarata. Si el monumento ha sufrido modificaciones ó transformaciones, debe tener el criterio bastante para distinguir lo más antiguo de lo moderno e importarle un ardite lo que digan todos los Padres Serranos habidos y por haber.

VIII

Que JAMAS podrá demostrarse (porque el P. Serrano no quiere, y esto es ya bastante) como cosa cierta é indubitada que las pinturas de la Antigua, Rocamador y el Coral son posteriores á la conquista de esta ciudad, por lo que la tradición de la primera queda subsistente, así como es un hecho cierto que se conoció con el epíteto de Antigua en la mezquita consagrada al culto católico. El último extremo de esta conclusión está escrito capciosamente y, como es moneda falsa, no corre, porque de tal manera, dicho como el Padre lo dice, resulta que desde 1248 se la llamó así, y eso no es verdad: los escritos más antiguos en que se la nombra de aquella suerte son de los albores del siglo XV, siglo y medio después. Busque salida el Padre por otra parte.

IX

Que la conversión de Mañara y la de Vázquez de Leca son hechos completamente admisibles y realizables, mediante el llamamiento de la Gracia, es cosa probada por la crítica cristiana, y acreditada por la historia de estos venerables, como se demuestra con la incoación del pro-

ceso para beatificar al primero. Es así que todavía la Iglesia no ha dictado su fallo en estos dos casos, luego yo puedo creerlos ó nó, dentro de la más pura ortodoxia.

En cuanto al llamamiento de la Gracia, buena falta le hace al Padre, para discurrir sobre puntos históricos.

X

Que no hay duda alguna acerca de que la fundadora del convento de Santa Inés sea la esposa de D. Juan de la Cerda, cuyos restos son los que descansan en dicho monasterio (mis recuerdos á Pero Grullo), y *acerca de la cual solamente existe la tradición,* no interrumpida *desde su muerte* (¡qué desatino!), de haberse desfigurado el rostro para huir de D. Pedro I. La frase subrayada es tan explícita y clara, que, por más vueltas que le he dado, no acierto á explicarme lo que significa. ¿Conque desde la muerte de la venerable señora se habla de lo del aceite? Vengan, vengan las autoridades que así lo acreditan, que en este caso no nos basta que su Paternidad lo diga.

XI

Que la Giralda, arquitectónicamente considerada, es superior en belleza al alminar musulmán se demuestra

con los más triviales principios de la estética cristiana, haciéndola (á la Giralda) el remate actual de la torre, más esbelta, airosa y gallarda, por cuanto es más proporcionado á la base, resultando de la unión de los dos cuerpos arquitectónicos un ejemplar acabado y perfecto.

Yo comprendería que se aplicasen los principios de la estética cristiana á este caso, si el remate fuese ojival; mas para juzgar de una obra de arte clásico (pagano) no alcanzo la aplicación de aquellos principios filosóficos. Juzguemos al Escorial con arreglo á la estética cristiana, y deduzca las consecuencias su Paternidad. La Giralda, mitad mauritana y mitad al estilo del Renacimiento, es un ejemplar *acabado y perfecto.* Con tal armonía en sus partes, no es extraño que así resulte. Y después de todo, ¿qué importa la armonía en un conjunto artístico? El moro constructor de la Giralda debió haber tenido por maestro al Padre Serrano, y seguido sus consejos estéticos, para haber rematado la torre dignamente.

XII

Que mi juício particular nada vale y para nada sirve. Firmemente lo creo, pero creo también que el que no se consuela en este mundo, es porque no quiere.

«Cuentan de un sabio que un día
etc.......... etc.... ..... etc...........

XIII

Que el Padre Serrano llama *positivistas* á todos los que no piensan como él.

Que los arqueólogos que no creen las vulgaridades y majaderías de su Paternidad, en los conceptos histórico y artístico, son positivistas porque despojan á los monumentos del valor estético que encierran, en virtud de los ideales en que se inspiraron sus autores, no siendo posible cohonestar nunca las aficiones del artista verdaderamente cristiano con las tendencias y principios de la escuela positivista, que es la que ha causado tantos daños y estragos, arruinando templos y monasterios, vendiendo y secularizando objetos de arte é incautándose de los bienes destinados al sostenimiento y conservación de los mismos.»

De lo expuesto por el Padre deduzco que todo el que niega ó no acepta tradiciones ridículas, que ni la Iglesia ni la Historia reconocen, se hacen solidarios de los que arruinan templos, saquean monasterios, roban y venden objetos sagrados.

Y á esto se llama discurrir. Se destruye una tradición que no tiene fundamentos serios en qué apoyarse: ¡pues es lo mismo que si se echase abajo un templo...! ¡Notable, de lo más notable que puede oirse!

En este punto, querido marqués, acaban las conclusiones del Padre Serrano y en él acabo yo también, pero antes de terminar, debo á V. y á mis lectores, que pienso he de tener á lo menos dos docenas de ellos, pese á su Paternidad, una explicación. Las teorías artístico-arqueológicas que he defendido son tan triviales, que, por serlo tanto, pude haberme excusado de escribir mi *Contestación á las notas del Padre* en su magna obra, y de dar á luz este SEGUNDO BODOQUE, con lo cual se habría evitado la discusión; pero careciendo yo de la mansedumbre bastante para dejar que á mi costa se engalanase el buen Presbítero con las plumas del pavón, lo he sacado á la plaza pública, despojándolo de aquéllas para que sean bien conocidas sus caritativas intenciones, su buena fe, su profunda ciencia y el exceso de bilis que desde hace algún tiempo viene observándose en sus trabajos, por lo cual, no he sido yo el solo que ha llamado al orden á su Paternidad, quien, dado su natural brioso, si hubiera nacido en el siglo XVI, seguramente habría trocado las talares ropas por la adarga y el lanzón, y llenado con la fama de su nombre las cuatro partes del mundo, como ahora pretende hacerlo en los ámbitos de Sevilla con sus escarceos y barrumbadas.

Podrá objetárseme, que para lo que valía la cosa, he invertido demasiado tiempo y papel. Es verdad; pero no olvide V., marqués amigo, la siguiente frase, que repite el vulgo: «Echa un necio una piedra en un pozo y no bastan luego doce discretos para sacarla.»

Que Nuestro Señor guarde á V. de partidas serranas y á mí me dé ocasiones en que servirlo. Suyo affmo.

José Gestoso.

P. S. «Todo cuanto qeda arriba dicho, u adelante se dijere tocante al Pbro. D. Manuel Serrano y Ortega, con ocasión de *Las Tradiciones sevillanas,* apela sobre él D. Manuel en cuanto hombre de Letras, salva siempre de toda personalidad ofensiva á su persona.»

Por la copia de D. Bartolomé José Gallardo,

José Gestoso.

FUÉ IMPRESO ESTE SEGUNDO BODOQUE
EPISTOLARIO EN LA OFICINA DE
LA ANDALUCIA MODERNA JUE
VES XXIX DIAS DEL MES DE
AGOSTO AÑO DEL SEÑOR
DE MDCCCXCV AÑOS

ERRATAS MÁS PRINCIPALES

Página	Línea	Dice	Léase
9	1	que esas tradiciones	que esas tradiciones!
9	19	en cuanto á los últimos	en cuanto á las últimas
9	32	no podía ser por menos	no podía ser menos
10	14	para que del perjuício	para que en trueque del perjuício
16	26-27	Podría citar el Sr. Se- rrano igual númerod e escritores que oponer	¿Podría citar el Sr. Se- rrano igual número de escritores que oponer?
17	1	demostrar	demostrará
18	13	combinados	combinado
22	28	se equivocó entonces	hubo de equivocarse
24	4	que no son más antiguas	que son más antiguas
37	29	sin merecer por ella	sin merecer por ello
53	4	encuentra motivo	halla fundamentos
71	7	aseguran ser	aseguren ser
72	14	hisioria	historia
»	17	siguiere	siguiera
»	20	partícipes	pontífices
76	2	haciéndo a (á la Giralda)	haciéndola (á la Giralda)